

# La Voz de Guipúzcoa

Miércoles 2 de Diciembre de 1931

Diario Republicano

San Sebastián Año XLVII Núm. 16.339

## HACIENDA DE LA REPUBLICA

## LOS IMPUESTOS SOBRE EL LUJO

por Antonio Dubois =

Cuando se hace público el propósito de crear nuevos impuestos, el país se sobrecoge. Y los que se creen más directamente amenazados, rápidamente inician la defensiva. Es tan pesado ya el fardo del impuesto, que la alarma se justifica. Y por no quedar manifestación alguna del trabajo y de la riqueza sin gravamen se produce para el Estado la gran dificultad de invención de nuevas formas contributivas. No es posible, por ser ya excesivos, recargar los impuestos vigentes, y es lógico que se exploren nuevas zonas de imposición.

Por eso se habla de impuestos sobre el lujo. En una revista profesional se dice que existe el propósito de crear un impuesto sobre la servidumbre y de elevar considerablemente la patente nacional de automóviles. Y, apenas conocido el propósito, se ha producido el apasionado comentarío.

Se sale al encuentro del intento, si lo hay, diciendo que los impuestos sobre el lujo han fracasado en los países que los han implantado y que son condenables principalmente por antiéticos, porque nada, como las industrias del lujo llega al pueblo en forma de remuneración de servicios. No negaremos que los impuestos suntuarios sean científicamente perfecto modelo de tributación. Pero ha inventado la ciencia económica el tipo perfecto del impuesto? Los impuestos indirectos caen como una plaga sobre el proletariado. El impuesto sobre el capital ciega a las fuentes de riqueza. El impuesto sobre el trabajo no tiene fundamento ético. Hay que ir combinándolos todos para lograr un mecanismo de imposición que se aproxime a la justicia. ¿Y por qué excluir las manifestaciones del lujo? ¿Cuál es el impuesto que no se difunde, que no se reparte, que no se descarga de una economía sobre otra para herir en última instancia a las masas trabajadoras?

En el impuesto sobre la servidumbre debería excluirse la tenencia de uno o dos servidores porque responden casi siempre a una necesidad. Gravados aquellos que tuvieran mayor número de servidores, seguramente ningún burgués o aristócrata lo eliminaría por temor al impuesto, porque el lujo y la vanidad, causa de la excesiva servidumbre, no se moderan por un pequeño talonario de contribución.

Y en cuanto a la patente nacional de automóviles, debería mantenerse la actual para los coches de tipo industrial y para aquellos que no son un lujo, sino una necesidad para ciertos profesionales, como los médicos. Pero aquellos otros que no son más que manifestación del lujo y de la vanidad de sus poseedores, que suelen tener varios en sus garajes, no sería un desatino la elevación de la patente. Y ocurriría, como con la servidumbre, que el millonario, el aristócrata y el rico burgués seguirían con su magnífico tren a pesar del aumento de tributo. Y no sufriría perjuicio la industria automovilista, ni los obreros afectos a ella.

Tal vez sea cierto que los excesos del lujo favorecen a ciertas clases trabajadoras, como afirma "A B C". Pero también lo es que la dilapidación y los vicios anejos al lujo y las ostentaciones de la riqueza ociosa, son un agravio a la moral y un deseo a los que sufren.

En la moderna Economía se habla del fenómeno denominado "efecto educador del impuesto". Los autores afirman que tiene que ocurrir que aquel que sufre una disminución en su renta, ocasionada por los impuestos, procure resarcirse de la pérdida, por lo menos en parte, merced a un trabajo más intenso y a una ordenación mejor y más cuidadosa de su economía. A eso se llama "efecto educador del impuesto".

Y los impuestos sobre el lujo en España pudieran lograr ese efecto educador moderando sus inconfiencias las clases dilapidadoras y ordenando mejor y más cuidadosamente su economía. Una democracia no puede desinteresarse de los impuestos suntuarios. Tiene que gravar las manifestaciones del lujo y el ocio que es una modalidad del lujo. Una democracia debe tender a la supresión de los monopolios y de todos los impuestos indirectos que caen exterminadores sobre el proletariado. Y si los monopolios y los impuestos indirectos son la fuente más copiosa de ingresos, al disminuirlos ha de buscar nuevas zonas de imposición. Y si debe proceder con cautela en los gravámenes sobre el capital e ir también a la desgravación del trabajo, forzosamente habrá de operar sobre los excesos de la riqueza que se traducen en ostentaciones del lujo.

Como decimos, el fardo del impuesto es pe-

sadísimo. Las clases medias están agobiadas. El trabajo contribuye en mayor proporción que el capital y la renta. Cuando un privilegiado nos cuenta para que nos asombramos que paga diez mil pesetas de cédula, no consigue producirnos asombro, porque proporcionalmente paga más un modesto empleado con la suya de cien pesetas. Es preciso que la República haga del impuesto un arma niveladora de la riqueza. Durante la monarquía fue el impuesto el dogal de los pobres. Y declarando falsamente la riqueza y haciendo simulaciones de toda índole, los ricos eludían las contribuciones. La democracia no puede tolerar esto. Todos los españoles vienen obligados a levantar las cargas del Estado proporcionalmente. Y esa proporción quiere decir que los ricos paguen mucho, muchísimo más que los pobres.



Don Julián Besteiro Fernández  
ha tenido ayer  
la mayor satisfacción  
de su vida.  
Desde su parapeto  
presidencial  
de la Cámara Constituyente,  
ha sonreido a un lado,  
ha sonreido a otro lado,  
y, al fin,  
ha venido a decir:

—Esto se ha terminado, señores.  
España  
es ya toda una República.  
La República Española  
es un ser orgánico  
—tiene su biología—.  
Es una institución de Derecho  
—tiene su Código—.  
Es una personalidad  
—tiene su cédula—.  
Hemos, pues, elaborado  
una Nación.

España  
es una República  
de Trabajadores de todas clases  
que se organiza  
en régimen  
de Libertad  
y de Justicia.

## La Cámara inglesa y la baja de la libra

LONDRES.—El diputado laborista Macton intentó introducir en la Cámara de los Comunes una moción por la que, a la vez que solicitaba la suspensión de las sesiones de la Cámara, llamaba la atención de los diputados sobre la baja de la moneda y censuraba al Gobierno por su fracaso.

El presidente se opuso a tal pretensión alegando que la moción no figuraba en el orden del día, no siendo pertinente su discusión por no ser una cuestión de urgencia.

En el mercado de Londres se abrió la cotización de la libra a 3'31 1/2, cerrándose a 3'30.

En Nueva York se abrió a 3'32, cerrándose a 3'31. (United Press.)

## EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

## La fijación de las leyes complementarias la hará el nuevo Gobierno

Llamamiento a los ferroviarios. - La reorganización del Patronato del Turismo

(POR TELEFONO) Madrid, 2.

## A LA ENTRADA

Poco antes de las once de la mañana empezaron los ministros a llegar a la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo. Como a la reunión ministerial se le concedía gran importancia, fueron muchos los periodistas que acudieron a la Presidencia para hacer información. A la entrada los ministros se mostraron muy reservados y no hicieron manifestaciones.

## A LA SALIDA

El Consejo, que comenzó a las once de la mañana, terminó a las dos y media de la tarde. A la salida tampoco hicieron los ministros manifestaciones. Se mostraron más reservados que a la entrada y todos se limitaron a decir que se habían ocupado de la residencia del presidente de la República y de otros asuntos que estaban consignados en la

## REFERENCIA OFICIOSA

Dice así la referencia oficial que se facilitó del Consejo:

"Ha deliberado el Consejo sobre la probable duración de las Cortes Constituyentes y asimismo de la presentación a aquéllas de las leyes complementarias que hayan de ser sometidas a su examen y resolución.

Se convino por unanimidad que, respondiendo al compromiso contraído en la convocatoria de las Cortes actuales, éstas han de procurar que su actuación se extienda hasta la aprobación de aquellas leyes complementarias consustanciales con la vigencia efectiva y el espíritu de la Constitución; pero se resolvió también que el número y carácter de estas leyes corresponde determinarlo al Gobierno que se constituya y a las Cortes incumbirán el aceptarlas en su integridad y restringirlas o ampliarlas, y estas leyes complementarias constituirán seguramente respondiendo a la voluntad de la Cámara el programa del Gobierno que nombre el presidente de la República.

El Gobierno deliberó sobre las reivindicaciones de los ferroviarios, y después de estudiar todas las fórmulas propuestas por la Comisión que hubo de nombrarse en septiembre próximo pasado, se ha llegado a la conclusión de que sólo es posible arbitrar medios con que mejorar la retribución de los obreros menos remunerados en los caminos de hierro, elevando en un tres por ciento la facturación de las mercancías y dejando el Estado a beneficio del personal la cantidad que le corresponda con cargo al seguro ferroviario.

El Gobierno confía fundamentalmente en que las razones por él aducidas serán consideradas bastantes a justificar la limitación de sus ofrecimientos, ya que dada la situación actual de los factores que juegan en este problema no hay modo de forzar más las concesiones.

El Sindicato Nacional Ferroviario, tan comprensivo y conocedor de las circunstancias de nuestra economía, apreciará seguramente como fundadas las razones que el Gobierno ha dado con clara visión de las nobles y francas relaciones que deben mediar entre las organizaciones obreras y el Gobierno de la República.

Presidencia.—Se aprobó un decreto reorganizando los servicios de Turismo.

Instrucción Pública.—Decreto nombrando director del Institucional Nacional de Segunda Enseñanza en Gijón a don José Campo Argüelles.

Nombrando director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza en Mahón a don Antonio Mir.

Jubilando al funcionario facultativo del Cuerpo auxiliar de bibliotecarios y arqueólogos don Angel Radón Cachuelo.

Comunicaciones.—El ministro dió cuenta al Consejo de las sanciones acordadas por el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España contra los delegados obreros que han intervenido en la redacción del contrato de trabajo, resolviéndose confiar al ministro la realización de las gestiones necesarias, así como la adopción de todas las medidas que estime oportuno para evitar toda derivación desagradable de este asunto y para hacer cumplir el contrato de trabajo promulgado.

Marina.—Decreto reorganizando la Maestranza permanente de la Armada."

## NOTAS DE AMPLIACION

Cuando el jefe del Gobierno llegó por la tarde al Congreso, fué interrogado por los periodistas acerca de lo tratado en el Consejo de la mañana, y el señor Azaña manifestó que se ocuparon de la adquisición de la finca que ha de ser destinada a residencia del presidente

de la República, habiéndose delegado al ministro de la Gobernación para que resuelva el asunto en un plazo máximo de dos días.

Añadió que la finca que cuenta con más probabilidades de ser adquirida con dicho fin es "La Huerta".

También dijo el jefe del Gobierno que en el proyecto de ley relativo a la organización de los servicios de la Casa presidencial se establece que el sueldo del presidente sea de 1.200.000 pesetas, elevándose los gastos de representación a la cantidad de 800.000 pesetas.

También el ministro de Comunicaciones facilitó detalles ampliadores de la referencia oficial del Consejo. Con respecto a la Casa del presidente de la República, se acordó que el ministro de la Gobernación presente una solución definitiva dentro de un par de días.

Con respecto a las leyes complementarias, el Gobierno tenía un programa mínimo; pero entiende que el nuevo Gobierno que se forme debe ser el que fije el número de leyes complementarias que han de aprobar las Cortes.

También se ocupó el Consejo del Turismo. Todas las dependencias del actual Patronato pasarán a la Secretaría de la Presidencia del Consejo y al frente de los servicios estará el subsecretario de la Presidencia. Tendrán representaciones los Ministerios de Instrucción Pública, Economía, Hacienda y Marina.

## China-Japón

## Los japoneses insisten en pedir la retirada china

MUKDEN, 1. — El general japonés Honjo informa al Estado Mayor que la sección de Intervención ha captado un radio del Alto Mando al general Hsu-Houcheng, que manda una tropa de 3.000 hombres al sur de Tsi Tsi Har ordenando el ataque a la ciudad.

Se desmiente que el general Ma Chang Shan esté amenazando con ataque a Tsi Tsi Ar, después de la derrota de los chinos y de la ocupación de la ciudad por los japoneses, que han establecido su cuartel general en aHi-Lin. (United Press.)

PARIS, 1. — El lunes último, el doctor Sze, representante de China, ha dado su descargo en una reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones. Los representantes del Consejo han recibido del señor Sze los medios de crear en la región de King Tcheou, punto de máxima agitación, una situación de hecho que descarre toda posible complicación.

Los japoneses, que han retirado hacia Mukden las tropas que tenían dirigidas hacia King Tcheou, insisten en pedir la retirada de las tropas chinas a un lado de la Gran Muralla. Se trabaja activamente para lograr de acuerdo con estos deseos.

## La elección de Presidente argentino

BUENOS AIRES, 1. — Totalizado el escrutinio de las elecciones presidenciales últimamente celebradas, han dado el siguiente resultado: general Justo, 715.078 votos; De la Torre, 423.142. (United Press.)

## Las tarifas aduaneras inglesas

BERLIN 1.—Después de la publicación de un decreto de emergencia dictado por Hindenburg, se anuncia la posibilidad de cambios en las tarifas aduaneras "con arreglo a las fluctuaciones del mercado mundial".

Funcionarios del Gobierno han indicado que las reorganizaciones serán en el sentido de rebajar las tarifas con el fin de reducir los precios de algunos artículos de consumo necesario; pero que las facultades que el Gobierno tiene no se utilizarán para un aumento de tarifas. Afirman que en ningún caso las decisiones del Gobierno serán de represalia por la modificación de tarifas de la Gran Bretaña. (United Press.)

## El ferrocarril eléctrico mayor del mundo

BUENOS AIRES.—Con asistencia de los ministros y otras autoridades se celebró la inauguración del ferrocarril eléctrico a Balnearios con una línea de 810'32 kilómetros, que se considera la más extensa del mundo entre ferrocarriles de esta índole. (United Press.)

## El problema armero y los pescadores de ríos revueltos

### El director de Seguridad, anuncia favorables resoluciones

A consecuencia de las disposiciones restringiendo la tenencia de armas, Eibar ha pasado por trances que han puesto a prueba su serenidad de espíritu y su fervor republicano. La ciudad distinguida por el Gobierno republicano con el título de "Muy Ejemplar" ha visto durante siete días, a consecuencia de disposiciones dictadas por la República, paralizado en absoluto el tráfico armero, principal elemento de vida para la industriosa villa. Por entender que era misión de la Prensa defender los intereses de un importante sector de la industria guipuzcoana y orientar, o mejor evitar la desorientación que alguien intentó, sin éxito, sembrar en el pueblo eibarés, pusimos nuestras columnas y nuestras plumas desde los primeros momentos al servicio de tal misión. Séanos permitida la satisfacción del deber cumplido, ahora que empiezan a tocarse los efectos favorables de cuantos trabajaron por lograr una solución. Séanos permitido, también, consignar, sin señalar concretamente, pues no es preciso, que ha habido laudables excepciones. No todas las actitudes han sido claras. Alguien ha pretendido jugar con armas de dos filos. Por un lado se adopta una aparente actitud de defensa de los intereses eibarreses y se procura que por otro sirva esto mismo como herramienta de desgaste contra la República. Era oportuna una actitud de protesta, energica, respetuosa y sincera. No había ninguna necesidad de abullar las proposiciones del problema ni de desvirtuar los hechos ni de hacer un humorismo pasado de moda, en torno a galardones que siempre serán honrosos para el pueblo eibarés. "Trabajo, trabajo, y no pergaminos", han gritado creyendo soliviantar con ello al pueblo.

En fin, la táctica ha fracasado por error de visión. Los presuntos defensores del pueblo de Eibar han demostrado que emplean por no conocerlo y le han hecho la injuria de suponer que iban a entibiar su fervor por la causa republicana tomando como arma una disposición más o menos acertada del Gobierno. Por ello no han logrado ninguno de sus objetivos. Ni el de hacer propaganda anti-republicana ni el de pasar por defensores de un pueblo que no puede olvidar el silencio de los que ahora vociferan, cuando hubieran sido más oportunos sus gritos de protesta. Los males de Eibar arrancan de disposiciones dictadas en tiempo de la monarquía, que merecieron su asentimiento, ya tácito, ya expreso y paladino.

Esto es todo. Si al fin llega una solución satisfactoria a los intereses de Eibar, puede decirse que no será debido al esfuerzo de tan entusiastas paladines. Claro es que también puede decirse que esa solución era precisamente lo único que no les interesaba.

Teniendo noticias de hallarse en San Sebastián el director general de Seguridad, señor Galarza, a las dos y media de la tarde se trasladaron a la capital el alcalde, señor Tellería, don Lázaro Aramberri y don Simón y don Bonifacio Echeverría, miembros todos ellos de la Comisión armera, con objeto de reiterarle las razones y ruegos que ya tuvieron ocasión de exponerle en Madrid.

El señor Galarza se ratificó en todo lo dicho en aquella ocasión, en el sentido de que pronto desaparecerían los impedimentos creados a la industria armera. Respecto a la cuestión de las escopetas, dijo que podía considerarse por resuelta de un modo definitivo, prometiendo solemnemente que los periódicos madrileños que salgan hoy por la tarde traerán noticias altamente satisfactorias.

Reina gran ansiedad por conocer dichas noticias.

## RETO

La parte vieja del pueblo de Usurbil reta a cualquier barrio de la misma localidad a una carrera ciclista o pedestre, atravesándose la cantidad de 250 pesetas. Caso de acertar dirigirse al bar Galamendi, para las once de la mañana del domingo, día 8 del corriente.

## Se traspasa

bonito negocio de café. Buenos rendimientos. Por carta a esta Admón. iniciales L. M.

## BLENORRAGIAS

Purcaciones recientes, crónicas. Estrías, Prostatitis, Orquitis. Cúranse rápidamente por si solas con "Inyece Zecinas" (uretra) y "Comprimidos Urinarios Zecinas" (uso interno). Pesetas 5'15 y 5'45. Envíe Correo reembolso. Envíe prospectos gratis: Farmacia Rey, Infantas, 7, Madrid. Venta en San Sebastián: Unión Farmacéutica Guipúzcoana y principales farmacias.

## ACTUALIDAD POLITICA

# La elección del presidente de la República

Se ha acordado, en principio, que tenga lugar el día 10 del actual. La residencia presidencial será el Palacio de Oriente. Cómo se celebrarán la elección y la jura del nuevo jefe del Estado

(POR TELÉFONO)

Madrid, 2.

### LOS RADICALES Y LAS LEYES COMPLEMENTARIAS

Interrogado ayer tarde el señor Martínez Barrios acerca de si había hablado telefónicamente con el señor Lerroux sobre las leyes complementarias, manifestó que no había sido preciso, porque ya conoce la opinión del señor Lerroux sobre la materia.

#### UN CONSEJILLO

Ayer, después de la sesión del Congreso, los ministros celebraron un Consejillo en el despacho de ministros de la Cámara. A la primera parte asistió el señor Alcalá Zamora, quien a la salida fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que no tenía noticias y que ya no era hombre de la actualidad.

A las nueve y media terminó el Consejillo y a la salida, el ministro de Instrucción manifestó que se habían ocupado de los asuntos que se discutirán en la Cámara esta semana.

Añadió que en la sesión de hoy se tratará de la organización de la casa del presidente de la República, y habrá ruegos y preguntas.

También dijo que se había desistido de comprar ninguna finca para residencia del presidente de la República, pues se ha preferido construir un nuevo palacio, porque así se dará trabajo a los obreros. Mientras se construye el palacio presidencial se habilitarán para el presidente las habitaciones del Duque de Génova en el palacio de Oriente.

#### MARTINEZ BARRIOS Y EL FUTURO GOBIERNO

Interrogado el Sr. Martínez Barrios acerca de sus impresiones sobre el futuro Gobierno, manifestó que los ministros actuales saben poco de eso, y que, a lo mejor, saien los once, aunque esto es cosa que habrá de decidir el presidente de la República.

#### MANIFESTACIONES DE AZAÑA

El jefe del Gobierno conferenció ayer tarde durante media hora con el señor Alcalá Zamora. Después de la entrevista habló con los periodistas, y les dijo:

—El señor Alcalá Zamora no había oido la lectura del proyecto de ley relativo a la Casa presidencial, y le he informado detalladamente de todo.

Después hemos hablado de otros asuntos relacionados con la elección del presidente de la República, toma de posesión, promesa, lectura del mensaje, etc., etc. Se han perifilado casi todos los detalles pero aún faltan algunos. La elección se verificará en los primeros días de la semana próxima. La fecha exacta no se puede fijar porque esto es cosa que habrán de decidir las Cortes. Un día será la elección, otro la ceremonia de la promesa, otra la presentación del mensaje y otro la dimisión del Gobierno.

—¿Y al otro día? —preguntó un periodista.

—Pues al otro será la ratificación de poderes. Preguntas capciosas, no. Todo será lo que decide el presidente.

Una vez verificada la elección del presidente —añadió—, una representación de la Cámara irá a su domicilio para comunicárselo. Cuando se presente en la Cámara será recibido con toda solemnidad y prometerá en el cargo. Se leerá el mensaje presidencial y luego la guardia de la presidencia desfilará ante él y el Gobierno. Después, el Gobierno y representantes de la Cámara le acompañarán a su domicilio.

—¿Y qué nos dice usted de las leyes complementarias?

—Pues que este Gobierno tenía un programa único, del que ha desistido por entender que el nuevo que se forme debe ser el que fije el número de leyes complementarias que deben aprobar las Cortes. Si el nuevo Gobierno actúa con acierto, seguirá; pero si no es así, vendrá otro. Este es el trámite obligado en un régimen parlamentario.

Veo que mi nombre se lanza por ahí en distintas combinaciones. Lo agradezco, pero he de manifestar que yo nada he dicho y que mi opinión nadie la conoce.

Es un error hablar de la vida de las Cortes constituyentes. Pueden durar cinco días, tres semanas o tres años. Funcionarán mientras sean un instrumento eficaz de Gobierno. No se puede cerrar el camino a las Cortes ni al presidente de la República. No puede fijarse de antemano un plazo.

#### MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Después de la sesión de ayer el señor Besteiro habló con los periodistas, a los que dijo:

—Mañana empezarán los ruegos, las preguntas y las interpellaciones. La interpellación del señor Rahola sobre el Convenio con

Francia se ha aplazado hasta que regrese el señor Lerroux. Mañana se discutirá la cuestión de la Hidrográfica del Ebro, y también se hablará de los sucesos del Parque de María Luisa en Sevilla. Espero que en la semana próxima se discutirá la reforma agraria.

Aunque no he hablado con la Comisión Constitucional acerca de la votación definitiva de la Constitución, espero que se hará en la semana próxima. La elección del presidente de la República se ha fijado en principio para el día 10.

#### LA ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La elección del presidente de la República se verificará seguramente, como anunció ayer el señor Besteiro, el día 10. Se hará por papeletas y la votación será secreta. Antes el presidente de la Cámara pronunciará unas palabras para explicar el sentido y la significación de la votación y de sus resultados que vendrán a consolidar la República.

Después de la elección, el presidente de la Cámara y los jefes de las minorías, así como el jefe del Gobierno, pronunciarán breves discursos.

Se quiere que la elección del presidente de la República sea por unanimidad.

Al darse cuenta del resultado de la votación, el presidente de la Cámara hará con toda solemnidad la proclamación del jefe de Estado. Al día siguiente, la Mesa de la Cámara irá al domicilio del presidente para notificarle oficialmente la elección y recibir la aceptación. Al día siguiente, el presidente irá a la Cámara para prometer el cargo. El acto será solemne. Irá en coche de gala al Congreso y le dará escolta la Guardia presidencial que desde aquel momento estará a su servicio. La carrera será cubierta por fuerzas del ejército que después de la ceremonia desfilarán ante el presidente, el Gobierno, la representación de las Cortes y personalidades.

Al acto asistirá también el Cuerpo diplomático. Luego se leerá el mensaje presidencial al que contestará el jefe del Gobierno que declinará los poderes. Terminado el acto, el presidente regresará a su domicilio con el mismo ceremonial.

La primera gestión del presidente será la de resolver la crisis. El primer acto oficial es el de refrendar el indulto general que aprueben las Cortes para solemnizar la promulgación de la Constitución y la elección del presidente de la República.

#### LOS GASTOS Y SERVICIOS DE LA CASA PRESIDENCIAL

El proyecto de ley relativo a la organización de los servicios de la Casa presidencial, que ayer tarde leyó el jefe del Gobierno en la Cámara, dice:

Artículo 1.º La Casa oficial del Presidente de la República se organizará con una Secretaría general, a la que estarán adscritos todos los servicios de carácter civil dependientes de la Presidencia, y un Cuarto militar.

Art. 2.º El cargo de jefe de la Secretaría de la Presidencia de la República tendrá categoría de jefe superior de administración y un decreto fijará los servicios recomendados a la Secretaría y la plantilla de funcionarios adscritos a la misma.

Art. 3.º El Cuarto militar estará formado por un general de división (jefe), un contralmirante (segundo jefe), ayudantes personales del presidente, y oficiales agregados a este servicio.

Art. 4.º Adscrito a la Presidencia de la República habrá un ministro plenipotenciario, introductor de embajadores.

Art. 5.º Los nombramientos del personal civil y militar adscritos a la Presidencia de la República se harán por el Gobierno.

Art. 6.º Los funcionarios del Estado que pasen a prestar servicio en la Secretaría de la Casa del Presidente de la República quedarán excedentes forzados en sus respectivos cuartos y escalafones y percibirán el sueldo o gratificación con cargo a los gastos de la Presidencia.

Art. 7.º La Sección primera de las obligaciones generales del Estado, en los presupuestos generales, se denominará Presidencia de la República y su Capítulo Único comprenderá los siguientes artículos:

1.º Dotación del presidente de la República, 1.000.000 de pesetas de sueldo.

2.º Gastos de representación del presidente, 250.000 pesetas.

3.º Personal y material de la Casa presidencial, 750.000 pesetas.

4.º Viajes oficiales del presidente de la República, 250.000 pesetas.

NUEVAS DECLARACIONES DE SANJURJO

"Heraldo de Madrid" en su número de an-

terior publica unas nuevas manifestaciones del general Sanjurjo, que ha dicho que el redactor de "Excelsior" de París que le hizo una entrevista no ha interpretado bien su pensamiento.

No dijo que los católicos del Norte de España son unos fanáticos, sino que tanto en el Norte como en el Sur de España y en otros puntos hay fanáticos; pero que él, como no es ministro de la Gobernación, no puede saber qué peligro puede suponer este fanatismo para el orden público.

Tampoco han sido bien interpretadas sus manifestaciones en lo que se refiere a la conducta de la Guardia civil. Dijo él que la Guardia civil se limita a obedecer. Cuando España era una monarquía, la Guardia civil la defendió, como ahora defenderá, por encima de todo, a la República.

No es cierto que dijera que mientras él esté al frente de la Guardia civil, en España no habrá anarquía. No ha podido decir eso porque es una petulancia que no está en relación con su modestia y su carácter sencillo.

Con respecto a la actuación de la Guardia civil en los conflictos sociales y al acuerdo de los socialistas de investigar sobre esa actuación, ha dicho que la Guardia civil es casi la única fuerza sobre la que se apoyan la República y el Gobierno, y sobre todo el orden público. La Guardia civil actúa con el mayor celo y patriotismo en el cumplimiento del deber y se opone al paso de los elementos extremistas e impide los desmanes en consonancia con las órdenes que recibe de la Superioridad. Pero también actúa con prudencia, pues lo demás no se explicaría que hubiera tan pocas víctimas, máxime teniendo en cuenta que aún no ha terminado el período revolucionario y de agitación.

La Guardia civil cumple con su deber, y si todos los ciudadanos cumplirán el suyo y acatarán las leyes y disposiciones del Gobierno no se producirán los choques que tanto alarma a algunos.

#### DICE EL Sr. ALBA

El señor Alba hablando con un periodista acerca de la confección de los presupuestos y la política económica, ha dicho que cree, como su amigo el señor Prieto, que la República no puede vivir con un presupuesto prorrogado y mucho menos cuando ese presupuesto lo ha recogido de la Dictadura. Tiene que confeccionar unos presupuestos sinceros, y ha de hacer una labor administrativa, rígida y austera, única forma de llegar a una nivelación necesaria.

Además hay que procurar la reconciliación entre el capital y la República. Si el Gobierno y el Parlamento desarrollan una política juiciosa, estimularán las actividades industriales y mercantiles y conseguirán que el capital emigrado vuelva a España.

## La Ferretera Guipuzcoana

### PRINCIPE, 35

Cuchillería. Cubiertos. Loza. Cristal. Bakelite. Estufas carbón y gasolina. Braseros. Calefactores. Burlete. Hules. Cocinas para gas. Sección avícola.

## Peluquería de señoras "SOFI"

Permanente, 10 pesetas cabeza completa. Plaza Guipúzcoa, 11 :: Teléfono 1-38-38

## Doctor Cardenal

Médico forense y de la Casa de Socorro de San Sebastián

### ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Partos :: Medicina general

CONSULTA DE TRES a CINCO

AVENIDA DE FRANCIA, 2 :: Tel. 1-45-6

## En Tolosa

Se traspasa la librería de Galán, calle Correos, 12, por traslado del propietario, donde informarán. Magnífico negocio.

### SECRETAS - PIEL - VIAS URINARIAS

#### Dr. J. SENRA

EX MEDICO MILITAR

Clinico de la profilaxis antivenérea

Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 7

Sp. MARTIN 52. 1. Izqda. — Tel. 1-32-42

## LA LABOR PARLAMENTARIA

## Con la ratificación del voto a la mujer, quedó ayer aprobada la Constitución de la República Española

El texto pasará a la Comisión de corrección de estilo. - Un notable discurso de Clara Campoamor

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.

## COMIENZA LA SESIÓN

A las cinco menos veinte se abre la sesión. Preside el señor Besteiro y en el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Marina, Justicia y Comunicaciones. En las tribunas hay gran animación, y en los escaños la concurrencia es escasa.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor JAEN pretende formular una pregunta a la Comisión de Responsabilidades, pero el presidente de la Cámara le sale al paso y no le concede el uso de la palabra, alegando que, según el acuerdo adoptado, no habrá ruegos y preguntas hasta que esté totalmente aprobada la Constitución.

El señor GOMARIS pide a la Cámara un recuerdo a la memoria de Layret, con motivo de cumplirse el día anterior el 11.º aniversario de su asesinato. Así se acuerda.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO, desde la tribuna de secretarios, lee un proyecto de ley relativo a la organización de la Casa del presidente de la República.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos concediendo suplementos de crédito, por un total de ocho millones de pesetas, para reforzar el artículo cuarto del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

Se lee un dictamen de la Comisión permanente de Guerra sobre el proyecto de creación del Cuerpo de suboficiales del Ejército.

Un diputado quiere hablar, pero el presidente de la Cámara le niega el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO dice que le interesa conocer el alcance que se da a este proyecto y que por ello desea que el asunto quede sobre la Mesa, para que el diputado de referencia pueda hacer las manifestaciones que estime oportunas. Así se acuerda.

Se aprueban varios asuntos de trámite, y se reanuda.

## EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que hay varias enmiendas y propuestas de artículos adicionales.

Se retira una del señor Ferrer proponiendo la adición de un artículo, que había de ser el número 25.

Se lee otra, que dice: "El derecho al sufragio acordado para la mujer por el artículo 36 de la Constitución, será efectivo en las primeras elecciones municipales que se celebren; pero para las que afecten a la representación en corporaciones regionales o provinciales y para las legislativas, el sufragio femenino no tendrá vigor hasta la primera que se convoque después de efectuada totalmente la renovación de los actuales Ayuntamientos."

El señor PENALBA defiende la proposición. Dice que en vista de que la señorita Kent tiene presentada otra proposición, en la que se pide que el voto femenino sea condicionado, él modifica la si a en la forma siguiente: donde se dice "después de efectuada la total renovación de los actuales Ayuntamientos", se dirá: "Después de efectuadas dos elecciones municipales con arreglo a la ley orgánica."

Dice que no hay discrepancias en cuanto al principio del voto de la mujer, sino en lo que se refiere a la oportunidad.

Añade que la Comisión, que en muchas cuestiones ha procedido con cincuenta sobre puntos difíciles, se ha reservado, quizás con exceso, el derecho de traer a la Cámara cuestiones no constitucionales. Agrega que, por la forma en que se han llevado los debates, resulta que muchas cuestiones de gran importancia no se han discutido con el debido detenimiento.

Examina el derecho de la mujer a votar y dice que en Francia fue rechazado el voto femenino y que en Inglaterra, cuando se otorgó en 1918, fue debidamente condicionado, ante el peligro de lanzar a las urnas seis millones de votos cuyo resultado no era posible prever.

Si esto—dice—se ha hecho en países que han ido siempre a la cabeza de las revoluciones políticas, ¿qué ocurriría en España, donde no hemos hecho la revolución? (Rumores.)

Dice que hay que tener en cuenta que en España la mujer no está aún debidamente preparada para ejercer el derecho al sufragio, pues debe reconocerse que durante la Regencia y el reinado de Alfonso XIII la inteligencia de los ciudadanos, y especialmente la de la mujer, ha arrastrado una vida muy lúgubre.

Dice que él no se opone a que se reconozca a la mujer el derecho al sufragio, pero que entiende que, por el momento, debe ser condicionado, en bien de todos y por la salud de la República, pues si no se condiciona, lo que se habrá conseguido será enfrentar aun con más encono a las extremas derechas con las izquierdas.

La señorita CAMPOAMOR, por la Comisión, dice que lo que va a hacer es, sencillamente, defender la Constitución, pues en ella se reconoce la igualdad de derechos para

ambos sexos. Cuando se votó el derecho de la mujer a emitir sufragio se hizo reconociendo esa igualdad. La Cámara votó el sufragio femenino sin condiciones y el acuerdo debe ser respetado. Otra cosa, no sería digna de la Cámara.

Si se aprueba el artículo adicional que se propone, la que fracasaría no sería la mujer, sino la propia Cámara.

Añade que los radicales — socialistas no

pueden votar el artículo adicional, porque su representante el señor Gomaris, en ocasión de un debate sobre un punto constitucional ya debatido y resuelto, dijo que no había por qué volver a plantear un asunto ya liquidado y sobre el cual la Cámara ya se había pronunciado. Del mismo modo opinaba el señor Abeytua en LA VOZ DE GUIPUZCOA. Además, el señor Villa ha dicho en San Sebastián que la mujer será la salvación de la República. Si no es serio volver a plantear asuntos ya resueltos por la Cámara, y si se ha creído y dicho que la mujer ha de ser la salvación de la República, ¿para qué se trae ahora este artículo adicional?

El señor VILLA: —Yo mantengo mis afirmaciones.

La señorita CAMPOAMOR: —Así lo espero. Tampoco la minoría de Acción Republicana puede votar el artículo adicional que se discute, porque en su nombre el señor Rico dijo el 6 de octubre, al discutirse una enmienda sobre un asunto ya resuelto, que no podía admitirse que e, habiéndose pronunciado la Cámara, se revotara a los cinco minutos.

El señor PENALBA: —Pero ahora no son cinco minutos, sino dos meses.

La señorita CAMPOAMOR: —Cuando se

acordó conceder el voto a la mujer no se pusieron condiciones. En aquella ocasión se discutió una enmienda del señor Guerra del Río, que pedía se condicionara el voto femenino, y a pesar de ello y del largo debate a que la enmienda dió lugar, ésta fue rechazada y el voto a la mujer se acordó con todas las consecuencias. ¿Cómo es posible que después de todo esto se traiga a la Cámara una cuestión ya resuelta por ella?

Yo—dice dirigiéndose a los radicales—, respetando el criterio de nuestro jefe, el señor Leroux, digo que los acuerdos de la Cámara deben ser respetados.

El señor PENALBA: —Prudencia, prudencia.

La señorita CAMPOAMOR alude a las campañas que se están realizando por ahí y dice que se ha pretendido, o se pretende, presentar a la mujer española poco menos que hipotecada al confesionario, y se ha dicho que no se le puede conceder el voto hasta que se emancipe de la influencia de la Iglesia. ¿Es que vosotros confundís el clericalismo y el catolicismo con el confesionario?

¿Es que vais a esperar a que la mujer española se descalote para concederle el voto? Desde 1902, en que los federales proponían la concesión del voto a la mujer, se viene haciendo esa campaña en contra de él. (Aplausos en algunos bancos socialistas.)

Direís que las mujeres españolas no están preparadas para ejercer sus derechos políticos, y yo pregunto: ¿Es que acaso están suficientemente preparados todos los hombres? Yo no puedo admitir vuestro criterio y sostengo que ha de ser respetado el acuerdo de la Cámara sobre el voto femenino,

acuerdo que ha pasado a ser precepto constitucional.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que a la Mesa no ha llegado otra proposición sobre el particular, pero que si llegara se la leída.

El señor PENALBA dice que no se opone de ninguna forma al principio del voto femenino, pero que cree prudente que este derecho deba ser condicionado, pues de lo contrario sería poner a la República en un serio peligro.

El señor GOMARIS rechaza el argumento de la señorita Campoamor al decir que la Cámara no debe volver a tratar asuntos ya resueltos. Dice que no se trata de negar un derecho a la mujer, sino de aplazar el comienzo de dicho derecho.

El señor BAEZA MEDINA, en nombre de los radicales-socialistas, dice que su grupo no se opone en modo alguno a la igualdad de derechos para ambos sexos, pero que ahora se trata de eso, sino de una fórmula necesaria para el bien de la República. No se trata de negar un principio, sino de condicionar un derecho.

El señor BARRIOPERO manifiesta que está conforme en un todo con la concesión del voto a la mujer, pero que ese derecho debe ser condicionado en bien de la República.

El señor GUERRA DEL RIO, en nombre de los radicales, dice que su criterio es el mismo que sostuvo al discutirse la concesión del voto a la mujer. Entiende que debe ser condicionado, por las razones que ya expuso a su debido tiempo, y alude a los argumentos que en el mismo sentido han expuesto en diversos actos las señoritas Kent y Nelken.

El señor BALBONTIN dice que el derecho del voto se debe conceder a la mujer sin ninguna limitación. Hace una apología de Mariana Pineda.

El señor CORDERO expone el criterio de los socialistas, favorable al voto femenino sin condiciones.

El doctor JUARROS, en nombre de los progresistas, se muestra favorable a la concesión del voto a la mujer sin limitaciones.

Rectifican todos los oradores, y puesto a votación el artículo adicional es rechazado por 131 votos contra 127.

Por tanto, queda subsistente el precepto constitucional que otorga a la mujer el derecho al sufragio, sin limitaciones.

Se lee una proposición de ley, a la que el señor Sánchez Guerra formula algunas observaciones. La proposición queda sobre la Mesa, con el fin de que el señor Sánchez Guerra pueda defender una enmienda.

El señor GUERRA DEL RIO defiende una enmienda proponiendo un artículo transitorio en el sentido de que, una vez suprimido el presupuesto de Culto y Clero, se conceda una pensión a todos los curas que hayan cumplido cincuenta años.

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, dice que no la acepta, y la Cámara la rechaza.

El señor GUERRA DEL RIO apoya otra enmienda pidiendo que los españoles residentes en África Occidental gozaran de iguales derechos políticos que sus compatriotas de la metrópoli, ha dado pretexto para que el señor Alcalá Zamora—a quien ya creímos forzosamente mudo—pronuncie su último discurso en estas Cortes constituyentes y ocasión al señor Alba para intervenir concretas razones, y—rara avis—sin intenciones malévolas.

Había quienes querían dilucidar hoy mismo la interpretación que ha de darse a la facultad que se otorga al jefe de Estado para disolver dos veces el Parlamento durante su período presidencial... Pero el tema ha quedado para ocasión más oportuna.

Luego, el señor Besteiro nos ha dicho llanamente: "Esto se ha terminado, señores"; el ministro de Justicia ha leído un proyecto de Ley, y nos hemos disuelto... hasta mañana.

Isaac ABETTU

## Constitución sin estrambotes

(POR TELEFONO)

Madrid, 1.

He aquí la Constitución republicana concluida. Todavía no está presentable. No está "de etiqueta" para ser leída solemnemente en una sesión que marque una efemérides cívica. Necesita reajuste, corrección de estilo, simple labor de cepillo y de lima.

Contra lo presumido, no lleva más que un estrambote—el relativo a la primera elección presidencial—, y dentro de unos pocos días—menos de una docena—, nuestro Código fundamental quedará tal como debe regir hasta la hora de su muerte. Los hechos dirán si ha de ser longeva o malograda.

Antes de discutirse los artículos adicionales o transitorios, se ha leído, y aprobado, el proyecto de Ley sobre la dotación del presidente de la República; un millón de pesetas al año. Casi siempre menos que la interminable lista civil de la familia borbónica. (No os acordáis, camaradas y correligionarios, de la cifra exacta de aquellas 19.445 pesetas diarias, cuya publicación en periódicos y tribunas nos ha valido tantos procesos? Buena parte de ella se emplea ya y seguirá empleándose en dar trabajo y pan a los que no lo tienen.)

Las mujeres españolas votarán la primera vez que vuelvan a votar los varones. El pleito lo han ganado los feministas integrales por sólo cuatro votos.

O más exactamente, por media docena de abstenciones. Puestos en trance de enojar a sus futuras electoras o de quebrantar un acuerdo de sus partidos, varios diputados han optado por inhibirse, o sea por quedar mal con todos. Como cuando se resolvió la cuestión de principio, Clara Campoamor, infatigable campeona del sufragio femenino, ha recibido, por vía aérea y transmitido desde la tribuna de orden, centenares de

besos y aclamaciones... ¡Que todas esas manifestaciones de jubiloso entusiasmo sean sufragios en los próximos comicios! Al fin y a la postre, Clara Campoamor es republicana insospechable.

La segunda propuesta de artículo adicional era favorable al presupuesto del Culto y Clero. Su autor la ha defendido alegando motivos fundamentales y cuidando de exceptuar del beneficio a los purpurados. Pero se le ha escapado un argumento inadmisible... "porque yo desconfío mucho de que los elementos católicos sean lo bastante generosos para sostener a su clero..." A lo cual han respondido de distintos bancos rumores desfavorables y exclamaciones indiferentes de "Allá ellos!". Y el artículo adicional ha sido rechazado. ¡Por qué ibamos a ser los laicos más clericales que los católicos?

Otra proposición, confusa, encaminada a que los españoles residentes en África Occidental gozaran de iguales derechos políticos que sus compatriotas de la metrópoli, ha dado pretexto para que el señor Alcalá Zamora—a quien ya creímos forzosamente mudo—pronuncie su último discurso en estas Cortes constituyentes y ocasión al señor Alba para intervenir concretas razones, y—rara avis—sin intenciones malévolas.

Había quienes querían dilucidar hoy mismo la interpretación que ha de darse a la facultad que se otorga al jefe de Estado para disolver dos veces el Parlamento durante su período presidencial... Pero el tema ha quedado para ocasión más oportuna.

Luego, el señor Besteiro nos ha dicho llanamente: "Esto se ha terminado, señores"; el ministro de Justicia ha leído un proyecto de Ley, y nos hemos disuelto... hasta mañana.

Isaac ABETTU

## TOS GARGANTA. CATARROS PASTILLAS CRESPO

ENFERMEDADES Y DEFORMACIONES DE LOS HUESOS Y ARTICULACIONES

Dr. M. Vasallo

DEL HOSPITAL CIVIL

CONSULTA DE 3 a 5

SAN MARCIAZ, 26.

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones

Consulta, de 11 a 1 y de 3 1/2 a 5

ALFONSO VII, 7. — Teléfono 10-8-77.

Dr. E. Polit

Especialista en OIDO, NARIZ y GARGANTA

Consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 6

OQUENDO, 12. — Teléfono 1-42-09



? Por qué conservar ese maldito resfriado que le causa a usted, cuando con la SOLUCIÓN PAU-TAUBERGE puede usted versá libre de él al cabo de unos días?

L. Paulaberg, París y todas farmacias

TOS GRIPPE-BRONQUITIS  
CURACIÓN SEGURA CON  
THIOLINA DR. CALBETO

## CENTROS OFICIALES

## Las obras del Puerto de Pasajes

Se insiste en el plan de obras a seguir y en requerir la ayuda de la Diputación.-Hoy se reúne el Ayuntamiento en sesión

## Ayuntamiento

## La sesión de hoy

Orden del día correspondiente a la sesión que se celebrará hoy, a las seis y media de la tarde:

Escrito del concejal don José María Paternina, solicitando una licencia de tres meses.

—Resumen de trabajos efectuados por el Instituto Municipal de Higiene.

—Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de octubre.

## —Jornales y cuentas.

## INFORMES

## De la Comisión de Fomento

Proponiendo se acuerde la creación de una plaza de portero en el grupo escolar de Viteri

## De la Comisión de Obras

Presentando el importe de los gastos efectuados en la construcción de aceras frente a la plazuela de San Telmo.

—Proponiendo se deniegue la petición de varios propietarios y colonos de las riberas de Loyola, relacionada con daños que producen temporales y avenidas del río en dichas riberas.

—Proponiendo se adopte determinado acuerdo respecto al edificio que posee la Comandancia de Carabineros en Ondarreta.

—Presentando para su aprobación el pliego de condiciones para el arriendo del frontón municipal del Paseo del Duque de Mandas.

—Presentando para su aprobación el pliego de condiciones para la venta de los solares y edificio de la antigua Fábrica de Tabacos.

—Presentando para su aprobación el proyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de un edificio destinado a Instituto de Higiene, Cuartel de Bomberos, etcétera, detrás de las Escuelas de Amara.

—Presentando presupuesto y pliego de condiciones para la ejecución de las obras del edificio destinado a Instituto de Higiene, Cuartel de Bomberos, etc.

## De la Comisión de Hacienda

Proponiendo se nombre a don Manuel Agote oficial primero de Intervención.

—Proponiendo se conceda una licencia a la telefonista doña Amparo Zufia.

—Proponiendo se admitan proposiciones para dotar de alumbrado eléctrico a la planicie baja de la Pescadería de la Brecha.

## De la Comisión de Gobernación

Proponiendo se rebaje a la mitad, la multa impuesta a los señores Odriozola e Hijos, por retraso en la entrega de dos furgonetas.

—Proponiendo se acepte la renuncia de la encargada del lavadero de Amara.

—Proponiendo se dote a los guardias rurales de guantes de abrigo y se anuncie el oportuno concurso.

—Proponiendo se conceda un año de excedencia al guardia señor Armendáriz.

—Proponiendo se adjudique a don Pablo Añorza el suministro de cestos.

—Proponiendo se devuelva a varios braderos, las cantidades que de sus sueldos les fueron descontadas en julio de 1928.

## De la Comisión de Ensanches

Proponiendo se resuelva un recurso de la Cámara de la Propiedad en relación a la devolución de sumas que se instaba.

—Proponiendo se abone el precio de expropiación de terreno a la comunidad religiosa del Servicio Doméstico.

## Asuntos sobre la mesa

Informe respecto a la adjudicación del servicio de suministro de prendas de uniforme con destino a la Guardia Municipal.

—Informe proponiendo la implantación del servicio de guardacoches y avisadores de carruajes, y la aprobación del reglamento oportuno.

—Informe proponiendo se aumente el haber de los médicos de entrada a la Casa de Socorro.

—Memoria y balance del Centro de Turismo correspondiente al año actual.

## Donativo

Con destino a los Comedores económicos, se han recibido en el Ayuntamiento los siguientes donativos:

Don Dionisio Elzaury, 100 pesetas; don Eugenio Cortajarena, 100; don José Eliceaga, 5; don Miguel Echarri, 25; don Eduardo Hubert, 5; don D. M. S., 250; don Luis Eguía, 25.

## Comedores económicos

Se sirvieron el martes en los Comedores 1.462 raciones gratuitas y 58 de pago.

Para tratar de esta institución, visitaron ayer al gobernador civil los señores Carasa, Torrijos y Sasiain.

## Proyecto de hospital

El alcalde ha recibido un escrito-proposición, que le remite el señor Espada, sobre la construcción del nuevo hospital. Para tratar de este asunto había citado al señor Gargallo.

## Gobierno interior

Por la tarde, a las seis y media, se reunió en la Alcaldía la Comisión de Gobierno interior, que despachó varios asuntos de su competencia.

## Diputación

## Pocas noticias

El presidente de la Comisión gestora, señor Trecu, tenía pocas noticias que comunicar a los periodistas. Dijo que estaba ocupado y preocupado con la cuestión del Estatuto; que a las seis de la tarde se reuniría la Junta de la Caja de Ahorros Provincial y a las siete el Comité de las Obras del Puerto de Pasajes.

## El puerto de Pasajes

A las siete de la tarde se reunieron en la Diputación el Comité de Obras del Puerto de Pasajes, integrado por las entidades industriales y comerciales de Guipúzcoa, y la Comisión especial de gestores, que la integran los señores Trecu, Unzueta, Uría, Castro y Toyos.

Se insistió en el plan de obras del puerto y en la petición del préstamo a la Diputación de Guipúzcoa de 750.000 pesetas anuales, durante un período de veinte años, cifra que suponen quince millones de pesetas.

La Comisión provincial de Hacienda y la Especial que interviene en este plan de obras se reunirá el jueves, para dar una contestación a la petición de préstamo reiterada.

## Gobierno civil

## Dice el gobernador

El señor Galarza recibió a los periodistas en presencia del director general de Seguridad. Manifestó que había dado por terminado el informe sobre el contrabando de armas, para ser enviado al ministro de la Gobernación, y que, por el momento, había quedado solucionado el asunto de los pescadores de Pasajes, sometiéndose al Comité paritario, según decíamos en nuestra información de ayer.

## VIDA REPUBLICANA

## PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

## La asamblea del domingo

El domingo, y conforme anunciamos, se celebró en el Cenizo de la calle de Aldamar la asamblea del Partido Republicano Radical donostiarra. La concurrencia fué numerosísima, hasta el punto de hallarse abarrotado totalmente el amplio salón en el que el acto tenía lugar. Entre aquella abigarrada muchedumbre, se veían pocas de los viejos luchadores del republicanismo vasco—como el veterano Manuel Espinosa, colaborador y compatriero del Ilorada Balsilio Lacort—, que acudían a la asamblea con el entusiasmo de sus años jóvenes para mostrar la ejecutoria y la solera del Partido Republicano Radical.

Presidió el acto el ilustre arquitecto don José Martínez de Ubago, presidente del Comité local, quien, después de saludar a los asistentes y de celebrar que hubieran acudido en tan gran número, dió cuenta de los trabajos de reorganización llevados a cabo por el Comité sin perjuicio de someter a la aprobación de todos, a fin de año, la memoria detallada de toda la actuación.

La Junta acogió con viva ovación estas explicaciones, en las que se reflejaba el favorable ambiente que el Partido Radical tiene en toda la provincia, como en el resto de España.

A continuación se procedió a la elección de los asistentes que han de ocupar los cuatro puestos que corresponden a San Sebastián en el Comité Provincial, resultando elegidos por mayoría de votos, después de amplio debate sobre las atribuciones de dicho Comité y la forma en que la elección habría de hacerse, los señores don José Manuel Zuazola, abogado; don Francisco Andonaegui, armador de buques; don Joaquín Galino, industrias, y don Tomás Carasa, industrial.

Tuvieron también numerosa votación los señores Arroyo, Azcarate, Tellechea, Bellido, Bringas, Ribas, Izquierdo y otros.

La asamblea terminó en medio del mayor entusiasmo.

## JUVENTUD DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Se convoca a junta general extraordinaria a los afiliados a esta Juventud para hoy, miércoles, a las siete de la noche, en nuestros locales—Aldamar, 7—, para nombramientos de cargos.—El secretario.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL DE IRUN

Se convoca todos los republicanos radicales de Irún y a los simpatizantes con el Partido que dirige don Alejandro Lerroux a la reunión que se celebrará en el Centro Republicano el jueves próximo, día 3, a las siete de la tarde, para tratar de la constitución del Partido Republicano Radical y aprobar el oportuno reglamento. También se hará la designación de las personas que habrán de formar el Comité local del Partido.

Se encargará a todos la más puntual asistencia.

—La Comisión.

**PAPEL WILNSI**  
**RESFRIADO - GRIPPE**  
**REUMATISMO**  
PARIS y todas Farmacias.



## Santoral

Miércoles 2 de diciembre.—Santos: Bibiana, virgen; Eusebio, presbítero; Adria, Pau y Ponciano, mártires.

Ortos y ocasos.—El sol sale a las 7'18, pasa por el meridiano a las 12'3 y se pone a las 16'49.

La luna sale a las 0'0, pasa por el meridiano a las 5'59 y se pone a las 13'12.

—PARA MANTILLAS Y VELOS  
Legazpi, 1.—MERKIENA.—Teléfono 12-384

## Viajes

Vino de Pamplona don José Lecaroz.  
—De Ichaso se ha trasladado a la capital navarra don Eugenio Menaya Arburu.

—Regresó a dicho punto la señorita Satur Galarza.

—Al mismo punto, don B. Nicolás Tomás Rivero.

—Pasó con dirección a Biarritz don Ricardo Ruiz.

## Letras de luto

Ayer falleció doña Leona Goicoechea, viuda de don Luis Belsue, a cuyos deudos testimoniaron nuestra sincera condolencia.

Hoy, miércoles, a las ocho de la mañana, en la capilla del Hospital civil, se celebrarán solemnes funerales por su eterno descanso, y acto seguido tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio de Polloe.

**MOTORES AEG**  
LOS MAS ACREDITADOS  
PORTAL y MORO - San Sebastián

## Señora

Guardo pida achicoria, exija marca "El León", porque es la mejor.

*Vd. vivirá muchos años  
si se cura con elementos  
que no perjudiquen su  
organismo.*

Bastará para conseguirlo con que se decida usted por un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecer su salud sin acarrearle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy la CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Su salud se restablecerá rápida y totalmente, sin riesgo de alteración de sus órganos sanos.

## Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen. No exigen un régimen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano porque no contienen tóxicos ni estupefacientes.

Cura N.º 1.—Diabetes.  
Cura N.º 2.—Albuminuria, Nefritis.  
Cura N.º 3.—Reuma, Gota, Cláctica, Artritis.  
Cura N.º 4.—Anemia, Accidentes de la Edad.  
Cura N.º 5.—Expulsión de la Tentáculo.  
Cura N.º 6.—Nervios, Epilepsia, Neurastenia.  
Cura N.º 7.—Tos ferina.  
Cura N.º 8.—Regresos Dolorosos y su Supresión.  
Cura N.º 9.—Lombrices.  
Cura N.º 10.—Diarrea, Enteritis, Colitis, Enteromedes de los Intestinos.  
Cura N.º 11.—Obesidad, Parálisis, Paro, Arteriosclerosis.  
Cura N.º 12.—Granos, Herpes, Enfermedades de la sangre.

Ptas. 7'80 la caja para un mes de tratamiento

Pida en Farmacias y Centros de Específicos o directamente a Laboratorios Botánicos y Marinos, A. Lorente, Farmacéutico, Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, contra reembolso, franco de portes.

**GRATIS** y sin compromiso enviamos bajo demanda el libro "LA MEDICINA VEGETAL" del Dr. Sabin que contiene numerosas pruebas de la eficacia de estos preparados.

**LAS 20 CURAS VEGETALES**  
del Abate Hamon

**ESTÓMAGO O INTESTINOS**  
aunque sólo note ligeras molestias no se abandone y consiga su curación inmediata con el  
**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**  
(Stomalix)  
Agradable e Inofensivo.  
Venta en farmacias  
Precio 5.75 ptas.  
Incluido timbre.

2 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 5

## La vida en Vizcaya

## Ha vuelto a trabajarse en fábricas y talleres sin producirse ningún incidente

(POR TELEFONO)

Bilbao, 1.  
FRACASO DEL PRETENDIDO MOVIMIENTO COMUNISTA

Desde las primeras horas de la mañana las autoridades locales adoptaron precauciones para garantizar la libertad de trabajo, no consintiendo coacciones si se intentaba cometerlas por los que intentaban plantear el movimiento que se temía. La Guardia civil, guardias de Seguridad y agentes de vigilancia, fueron distribuidos convenientemente, en evitación de incidentes.

A causa de la lluvia, el Arenal, lugar más señalado donde se congregan los obreros parados y donde se concentran los huelguistas en los movimientos, se vió totalmente solitario.

A los dos Centros comunistas apenas acudieron afiliados, ante el temor, sin duda, de que fuesen detenidos.

El trabajo se desarrolló normalmente en las fábricas y talleres de Bilbao.

De madrugada, la Guardia civil detuvo en Las Arenas al tesorero del Centro Comunista, José Echenagusía, que fué trasladado a Bilbao por la Guardia civil.

En Gallarta, fueron detenidos el presidente, secretario y dos vocales del Partido Comunista de Somorrostro; y dos miembros del Sindicato Metalúrgico de Ortueña, de la C. N. T.

En Baracaldo, se procedió a la detención de Mariano Bautista Pascual y Teodoro Susu, de la directiva de la Agrupación Comunista.

No se reanudó el trabajo en la mina «Abandonada», jurisdicción de Bilbao, porque a las ocho de la mañana solamente se habían presentado 50 obreros de los 450 que componen la plantilla, número insuficiente para dar comienzo a las tareas.

La policía detuvo por la tarde, al director del semanario «Nuevo Galindo», Ricardo Castellote, a quien se llevó a Bilbao, siendo interrogado por el jefe de la brigada social. La detención se llevó a cabo por haberse publicado en dicho semanario una noticia diciendo que se intentaba plantear la huelga general, suponiéndose que la dirección del periódico estaba en convivencia con los organizadores del movimiento.

El total de los detenidos asciende a 50, por coacciones, roturas de cristales en tiendas de la localidad y otros desmanes.

Las noticias oficiales facilitadas acerca de cómo se ha desarrollado el trabajo en la provincia, dicen que en Baracaldo lo reanudaron todas las fábricas y talleres, a excepción de Altos Hornos; en Deusto, trabajaron todos los obreros; en Sestao, en la Constructora Naval, trabajaron 950 obreros; en los Astilleros del Nervión, 1.110; en la fábrica «Aurrerá», la inmensa mayoría; en los cementos, 115; en la Bacock Wilcox entraron algunos obreros, pero como lo hicieron en número insuficiente, abandonaron la fábrica; en Ortueña, se trabajó normalmente, excepto en la mina del señor Echavarria y en los talleres de Ibarra y Compañía; en San Salvador del Valle, se trabajó en todas las minas; también se trabajó en La Arboleda; por la tarde, en la fábrica de gomas de Baracaldo, entraron al trabajo 140 obreros de los 170 que componen la plantilla; en los talleres de Gortázar, entraron a trabajar todos los obreros; en Erandio, se trabajó con normalidad en casi todas las fábricas y talleres, y en los cementos Portland reanudaron el trabajo cuatro obreros, para el mantenimiento de los hornos.

El gobernador civil dijo a los periodistas que había recibido muchas felicitaciones por la forma serena, pronta y energica en que se había sofocado el movimiento comunista. El gobernador, que aceptó las felicitaciones, confiaba en que la reacción surgida después de la intentona, se mantendría en todas las clases sociales. Añadió que la normalidad en el trabajo había sido casi completa y desde luego absoluta en lo que se refería a la cuestión de orden público.

En alcalde en funciones, señor Lacort, dispuso que fuese abierta una información para determinar la responsabilidad en que hayan incurrido los carreteros del servicio de limpieza pública, que ayer abandonaron el trabajo, coaccionados por grupos extremistas. Si se comprueba que podían haber hecho resistencia a la coacción, serán castigados.

En Sestao, se reunió el Comité provincial del Sindicato Metalúrgico, pronunciándose en favor de la celebración del plebiscito que hace unos días propuso el gobernador civil, para ver si se acordaba o no volver al trabajo en las fábricas de Altos Hornos, plebiscito que estaba anulado para hoy y que fué suspendido por el gobernador, debido al intento de huelga de los comunistas.

tas. Es casi seguro que se celebre el próximo martes.

En la reunión se adoptaron otros acuerdos satisfactorios para los obreros parados. De estos acuerdos se dió cuenta a la primera autoridad civil.

Un grupo de obreros se reunió en las afueras de Baracaldo, decidiendo trasladarse a Bilbao por el ferrocarril, se ignora con qué fines. Como se dieran cuenta de que eran vigilados, acordaron trasladarse a Bilbao por carretera, para lo que alquilaron un autobús, en el que tomaron asiento 23 obreros. Realizaban el viaje como si fuesen de paseo, pero en la carretera les dió el alto la Guardia civil, apuntándoles con los fusiles. Los 23 detenidos fueron conducidos a Bilbao.

Por la noche han sido traídos siete comunistas detenidos en el barrio de Regato, de Baracaldo. Se esperaba de madrugada la llegada de otros comunistas detenidos en Ortueña.

La Confederación General del Trabajo ha sido autorizada para la celebración de una asamblea que se celebrará hoy, a las diez de la mañana, a la que no podrán entrar más que los afiliados, con exhibición del carné o los afiliados que figuren en la plantilla de Altos Hornos.

## ROBO EN UNA PELUQUERIA

En una peluquería de la calle de Asturias, unos desconocidos se llevaron navajas de afeitar y máquinas de cortar el pelo por valor de 500 pesetas.

**DISCOS DOBLES REGAL**



**LAS NOVEDADES DE LA SEMANA Y LOS EXITOS EN BOGA**

IMPRESIONADOS POR EL MODERNO SISTEMA ELECTRICO DE GRABACION, SON LOS DISCOS DE FABRICACION "COLUMBIA" LOS MAS PERFECTOS — POR SU PUREZA, VOLUMEN SONORO, SU FUERZA Y DURABILIDAD

OPERAS COMPLETAS: "Marina", "La Traviata", "Aida", "Pagliacci", "Madama Butterfly", "Lucia di Lammermoor", "Tosca", "Tristan e Iseo", "Il barbieri di Siviglia", "Rigoletto", "Il Trovatore", "La Favorita", "La Bohème", "Tannhauser", "Manon", "Elisir D'Amore", "Don Pasquale", "Ernani", "Manon Lescaut", "Andrea Chenier", etc.

DISCOS DE ENSEÑANZA para aprender correctamente el inglés y francés y discos de conversaciones en francés, inglés y alemán.

COROS religiosos, COROS rusos, COROS y CANTOS vascos, MUSICA y RECITADOS vascos.

JOTAS, por los Coros Goya, J. Numancia, Encarnación García y Joaquín Numancia a dúo. Jotas bailables.

TEMAS DE PELICULAS SONORAS: "Su noche de bodas", "El millón", "Monte Carlo", "El cantor de Sevilla", "El rey de los frescos", etc.

OBRAS SINFONICAS, por las orquestas y agrupaciones más renombradas.

ZARZUELAS: "Marcha de honor", "Los blasones", "El dúo de La Africana", "Los de Aragón", "Los Gavilanes", "La Marcha de Cádiz", "Las Golondrinas", etc.

ZARZUELAS COMPLETAS: "Doña Francisquita", "Molinos de viento", "La Verbena de la Paloma", "Katiushka", etc.

DISCOS HUMORISTICOS, por Paco Gallego, Los Villasul, Balder, etc.

HIMNOS NACIONALES, CANCIONES y RECITADOS patrióticos.

DISCOS REGIONALES: Canto flamenco; Cantos asturianos; Cantos montañeses; Canto y música gallega; Cantos leoneses, etc.

TANGOS de grandioso éxito, por R. Maida, V. Vera, Tipica Maffia, Tipica Minotto, Tania, F. Canaro, etc.

CANCIENAS TIPICAS ARGENTINAS a dúo, por los trovadores de Guyo, Jaimes-Molina, Mathon-López, etc.

BAILABLES, por las renombradas orquestas Paul Whiteman, Jack Payne, Ben Selvin, Columbia Photo Players, etc.

BAILABLES, por las bandas regimiento Ingenieros y regimiento Wad-Ras, de Madrid; Banda municipal de Barcelona, Banda municipal de San Sebastián, Banda Iru-Txulo, de San Sebastián, etc.

VILLANCICOS, con acompañamiento de orquesta, zambombas, panderoes y rabeles, por Aurelio Zori, Balder, Paco Gallego, etc.

**"Viva-tonal"**

LA ALEGRIA DEL HOGAR MODERNO

Ventas al contado y a plazos

Salones de audiciones y ventas

**CASA INURRIETA**

Guetaria, 5 SAN SEBASTIAN Teléf. 10-317  
COMPANIA COLUMBIA (Sucursal)

## El Congreso Ferroviario

## Comenzó ayer en Madrid para tratar de las peticiones elevadas al Gobierno

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.

## LA PRIMERA SESION

Ayer por la mañana dió comienzo el Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario, al que se concede una importancia trascendental porque en él quedará fijada la actitud que adopten los ferroviarios afiliados a la U.G.T. frente al Gobierno en la cuestión del problema de las reivindicaciones.

Presidió el diputado a Cortes don Trifón Gómez, a quien acompañaban don José Gómez Ossorio y don Francisco Pérez Blesa.

Asistieron cien delegados efectivos y 95 suplentes, que representan a 48.520 afiliados cotizantes.

Se leyó el informe que el Comité Nacional elevado al Gobierno sobre la actitud del Sindicato ante el problema de las reivindicaciones.

El señor Gómez pronunció un breve discurso que versó sobre la conducta que debe seguir el Sindicato ante las Compañías ferroviarias y el Gobierno como de la actitud que deben observar para la fiscalización de la misión realizada por la Comisión ejecutiva, desde el último Congreso celebrado en Salamanca hasta la fecha.

Al constituirse la Mesa, se dió lectura a telegramas y cartas de adhesión, recibidos desde numerosos puntos, en los que se pide la nacionalización de los ferrocarriles.

En gran parte de estos comunicados se protesta de la conducta del Gobierno y otros concretan las mejoras que se piden en un aumento de sueldos de dos cincuenta.

El señor Gómez ha hecho resaltar la coincidencia de las cartas y telegramas recibidos pidiendo la nacionalización de los ferrocarriles.

Se acordó suspender la sesión para continuarla a las cinco de la tarde.

## LA SEGUNDA SESION

En la sesión de la tarde, Trifón Gómez pronunció un extenso discurso, dando cuenta de las gestiones realizadas por el Comité cerca del Gobierno y de las manifestaciones hechas por los distintos ministros. Estos dijeron que los obreros propongan las soluciones que estimen más adecuadas, y el Comité manifestó que una de las soluciones es la nacionalización de los ferrocarriles.

Luego hablaron varios delegados de provincias para exponer los deseos de los compañeros de que las Compañías empiecen a pagar los aumentos de salarios que tienen prometidos desde hace tiempo.

## Consejo Obrero Ferroviario de San Sebastián

Se convoca a todos los ferroviarios a una Junta general extraordinaria para hoy, miércoles, día 2, a las siete y media de la noche, con el siguiente orden del día:

Primeros.—Renovación del reglamento actual y aprobación del mismo.

Segundo.—Lectura de varias circulares relacionadas con los temporeros y los guarda-barreras. Relacionado con estas circulares, y por haber sido despedidos varios temporeros, particularmente se les ruega a éstos acudan a la reunión, pues para ellos es asunto muy interesante.

Ferroviarios: No dejéis de acudir a la reunión. Sacudamos esta apatía que se ha apoderado de nosotros, si es que queremos conquistar las mejoras a que tenemos derecho.—La Directiva.

## Asamblea de obreros parados

A las nueve y media de la noche se celebró en el local de la Declamación Vasca una asamblea de obreros parados, para adoptar acuerdos con relación al problema de la crisis del trabajo. Hicieron uso de la palabra varios obreros, apuntándose proposiciones de unas y otras organizaciones.

En la reunión hubo gran efervescencia, llegándose finalmente al acuerdo de unificar las proposiciones que han de ser elevadas a la Diputación y al Ayuntamiento, solicitando con carácter local la creación de trabajo, la jornada de seis horas—que redundaría en la admisión de mayor número de obreros—, en caso contrario, que se establezca un jornal de ocho pesetas para los parados.

La Federación de Sindicatos Unicos y la Federación de Sociedades Obreras tratarán del apoyo que han de prestar a los parados para el logro de sus reivindicaciones.

## AVISO...?

Más del 15% de rebaja

Suponen los precios baratos que marca en todos los calzados LA MINA. Y aquí si que no hay trampa ni cartón; todo lo que se da es suela firme y buenos materiales. Casa de confianza

## La Mina OQUENDO, 24

## GABANES DE CUERO USADOS

DEJO COMO NUEVOS PROCEDIMIENTO UNICO

"El Búfalo" - Peña y Goñi, 3 -

## El director general de Seguridad en San Sebastián

## Llegó de Francia ayer por la mañana, y por la noche regresó a Madrid

## Declaraciones a los periodistas

## Regreso del Sr. Galarza

El director general de Seguridad, don Angel Galarza, regresó ayer por la mañana a España, después de una excursión por los puntos fronterizos de la vecina República.

El señor Galarza llegó a nuestra ciudad a las ocho y media de la mañana, y con su hermano, el gobernador civil de Guipúzcoa, pasó por nuestra ciudad hasta mediodía, en que ambos se dirigieron al despacho del Gobierno civil.

El director general recibió a los periodistas a las doce y media, juntamente con su hermano el gobernador civil, haciendo algunas manifestaciones acerca de su visita a Francia, viaje al que se le había, en principio, relacionado con el descubrimiento del depósito de armas de San Juan de Luz.

## Visita fronteriza

El director general de Seguridad, al corresponder al saludo de los informadores locales, manifestó que tenía poco que decir, pues el lunes anterior había salido de Madrid para realizar un viaje por la frontera francesa en calidad de turista, para ver sobre el terreno, la diferencia existente entre los servicios que realizan el personal español y francés de ambas fronteras. En estas visitas dedicó cuatro días, o sea, desde el miércoles al sábado.

Primeramente estuvo en Burdeos, a donde llegó el martes, y acompañado de una persona francesa, visitó todos los puestos fronterizos hasta Cataluña, viaje que realizó en automóvil.

—Entonces, no viajaba usted en plan de descanso—le arguyó un periodista.

—Sí, en realidad de descanso afirmó el señor Galarza—, puesto que iba libre de preocupaciones.

Siguió diciendo el director general de Seguridad que el sábado se encontraba en París, donde tenía acordada una conferencia de cortesía con el prefecto del Sena, señor Chiappe, persona influyente en el régimen policial de la vecina República, distinto al nuestro, ya que en Francia no existe Dirección General de Seguridad.

No pudo entrevistarse con Mr. Chiappe el domingo, porque se encontraba retirado, a consecuencia de una afección gripe, celebrando la entrevista el lunes último, a las diez y media de la mañana.

Ambas personalidades celebraron una extensa entrevista, hablando acerca de los servicios de las fronteras, a cuyo cargo está el comisario Mr. Picard, del que el prefecto del Sena hizo un elogio, por tener depositada en él su confianza y seguridad para estos delicados servicios.

En la conversación celebrada entre el director general de Seguridad y el prefecto del Sena, según propia declaración del señor Galarza, aunque se habló mucho no se concretó nada, limitándose ambos a cambiar impresiones y a dar mutuas explicaciones de los servicios que realiza en la frontera el personal de ambas repúblicas, para que en un momento dado exista una perfecta coordinación entre ambas policías, evitándose toda clase de rozamientos a que pudieran dar lugar actos de servicio, obrando de acuerdo en los hechos peligrosos que así lo requieren.

## Un almuerzo con el Sr. Lerroux

He almorcado con el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux—siguió diciéndole el señor Galarza—, cuyo regreso a España se ha demorado probablemente hasta el viernes, en que emprenderá el viaje a Madrid, porque el jueves se celebra una asamblea pública de la Sociedad de las Naciones, para tratar del conflicto chino-japonés, ya que hasta ahora se han celebrado conferencias sobre el mismo delicado tema, pero con carácter privado.

—El señor Lerroux—añadió el director general de Seguridad—, me manifestó que estaba de acuerdo con las manifestaciones políticas hechas por el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, en el discurso pronunciado el domingo en Madrid, cuyo contenido ya lo conocen por haberlo publicado toda la prensa.

El ministro de Estado recalcó que el señor Martínez Barrios había interpretado su punto de vista, que, al cabo, es el del Partido Republicano Radical.

## La vigilancia en la frontera

Uno de los periodistas preguntó al señor Galarza su impresión sobre la vigilancia en las fronteras, contestando el director de Seguridad que hay que reconocer que Francia no tiene los mismos problemas que se le ofrecen a España, pues en la vecina nación está descartado el problema de las armas, ya que no existe el problema del contrabando, por ser libre tanto la fabricación como la compra y transporte de las armas, llevando a constituir delito el almacenamiento de armas con la comprobación de que encerraba un fin delictivo.

Tiene confianza absoluta el señor Galarza en que, así como se ha prestado ayuda al gobernador civil de Guipúzcoa en el contrabando de armas cuyo depósito se descubrió en San Juan de Luz, han de prestar

aquellas autoridades en todo momento su colaboración, porque está seguro de que en Francia existe ya la convicción de que el nuevo régimen está asegurado en España y que no hay que pensar en restauraciones. Por lo tanto, a un Gobierno reconocido le han de prestar la necesaria colaboración, como nosotros prestariamos a Francia si precisara nuestra ayuda en la frontera.

Ratificó el señor Galarza su confianza en la policía francesa.

## El proyecto de reformas en la Dirección de Seguridad

Como el señor Galarza se encontraba dispuesto a conceder unos minutos más de entrevista a los periodistas, fué interrogado acerca de las reformas que en Policía en general proyecta la Dirección General de Seguridad.

Este proyecto será entregado en la actual semana al ministro de la Gobernación, con el presupuesto y reorganización, que se refiere no a personal, sino a plantillas, a las que el personal se ha de ajustar.

Le interesarón los periodistas un avance de esta reorganización, diciendo el señor Galarza que, en su concepto, en un régimen democrático, como el actual y para el mantenimiento de los derechos de todos, se exige una reorganización perfecta de policía, en número bastante pero, desde luego, modificando la actual organización, que entiende de ser a base de dos grandes divisiones:

una, la dedicada a investigación criminal, y la otra, encargada de las cuestiones sociales. El personal de estas divisiones, propone que se sitúe en tres zonas: Madrid, Barcelona y Sevilla, irradiando de estos tres centros los agentes para los diferentes servicios de investigación cuya necesidad fuese reclamada.

En cuanto a las plantillas y reformas económicas, optó por no decir nada el señor Galarza, hasta que el presupuesto sea aprobado según las realidades de Hacienda y llevado al Consejo de ministros.

La reforma entra también en el terreno del Cuerpo de Seguridad, cuya transformación quiere llevar a efecto, y así como hoy existe una mínima parte de fuerzas de asalto, que sea a la inversa, haciendo mayor número de estos nuevos guardias, cubriendo el servicio de calle, que hoy está a cargo de las parejas de Seguridad. Esto se encuentra en estudio para cubrir el servicio de la calle, lo estrictamente necesario, con una jornada de seis horas. La transformación a guardias de asalto supone un gasto importante, pues la transformación no supone solamente cambiar el sable por la porra, sino que hay que establecer un centro de enseñanza en un gimnasio, centros cuyo número no podría exceder de tres en España.

—En Berlín—siguió informándonos el señor Galarza—, existen actualmente 12.000 "chupos". Cuerpo semejante a nuestros guardias de asalto, no existiendo en toda Alemania más que dos gimnasios-escuelas.

Es criterio del director general de Seguridad, que la creación de guardias de asalto no sea tan solo pasar al Cuerpo por servicios prestados al ejército; aunque sin oposición ni concurso, es preciso que el aspirante pase cierto tiempo dedicado a la instrucción en los centros al efecto, para recibir una educación física y cultural, si bien ésta superficialmente, pero que oblique al guardia de asalto a conocer los reglamentos de policía, trato que ha de dispensar al público su misión en la calle—principalmente auxiliadora—y, en fin, sus diferentes formas de actuar en servicio.

—Para todo esto—añadió el señor Galarza—, hacen falta medios.

Uno de los centros gimnasio-escuela, está instalado en Madrid, no habiéndose decidido aún dónde han de instalarse los otros dos que entran en el proyecto. Uno de ellos po-

día ser Barcelona, pero esto depende del Estatuto, pues si, como se proyecta, han de quedar estas fuerzas en la Generalidad, ella será la llamada a organizarlas.

## La presidencia de la República

Preguntó el señor Galarza a los periodistas las últimas noticias políticas de Madrid. Informado por los reporteros, éstos le preguntaron su opinión acerca de la persona que ocuparía la presidencia de la República.

El señor Galarza contestó categóricamente:

—El señor Alcalá Zamora. No hace falta ser profeta.

También preguntó el señor Galarza a los periodistas si había alguna noticia acerca de la adquisición del palacio presidencial. Entonces, se refirió a la instalación del Consejo de Estado, de París, siendo de opinión que el Palacio de Oriente debía ser convertido en ministerio de Estado—por exigirlo así las necesidades crecientes de la política internacional—, dedicando parte del hermoso edificio a residencia presidencial. De esta forma, el Estado se ahorraría de seis a siete millones y podría cederse el actual ministerio de Estado por ejemplo al de Justicia y el edificio de éste a la Universidad o bien dedicarlo a otra utilidad.

## El contrabando de armas

El gobernador civil de Guipúzcoa, que se encontraba con el director general de Seguridad, puso al corriente a los periodistas de sus trabajos en la información abierta por el descubierto contrabando de armas, cuyo depósito se encontraba en San Juan de Luz.

El día anterior—según dábamos cuenta en nuestra información—había dado por terminadas las diligencias con nuevas declaraciones recibidas a los detenidos en San Sebastián, a quienes sometió a algunos ca- reos.

Aprovechando la permanencia del director general de Seguridad, le daria cuenta de cuanto consta en el informe instruido, que ha de ser elevado al ministro de la Gobernación.

—Se aplicará la ley de Defensa de la República?—preguntamos.

—Desde luego—contestó el director de Seguridad—, ese fué el criterio del ministro.

—Habrá condenamientos?

—Eso—contestó ahora el gobernador civil—lo aplicará el ministro de la Gobernación. Desde luego, el informe lo estimo de mucha importancia.

—El barco para Fernando Poo—intervino el director de Seguridad— sale el día 20 de diciembre.

El gobernador civil manifestó que hay una culpabilidad distinta entre unos y otros comprometidos, y que probablemente se aplicarán algunas multas pequeñas que existen en la ley de Defensa de la República.

Visita de una comisión.—El director general de Seguridad recibió varias visitas en el despacho del Gobierno civil, entre ellas la de una comisión de Irún, integrada por el juez municipal, don Nicolás Guerendain; gestor provincial señor Bienabe y señores Liceaga, Cruz, Muñoz y Arizmendi, del Partido radical-socialista.

Revista de fuerzas.—El director general de Seguridad pasó ayer tarde revista a las fuerzas de Seguridad, que formaron en el patio del palacio de Bellamar, y a los agentes de Vigilancia, que se congregaron en la Comisaría.

El señor Galarza quedó muy complacido de esta revista.

Regreso a Madrid.—El director general de Seguridad salió anoche, con dirección a Madrid, en el sudexpreso de las diez y media de la noche.

En la estación fué despedido por su hermano, el gobernador civil de Guipúzcoa; comisarios de Policía, secretario del Gobierno civil y numerosas personas más.

## Las mejores...

|             |   |                  |   |       |
|-------------|---|------------------|---|-------|
| MANTAS LANA | - | cuna             | - | 8,25  |
| MANTAS LANA | - | camera           | - | 13,00 |
| MANTAS LANA | - | matrimonio       | - | 17,50 |
| MANTAS LANA | - | dos caras color  | - | 18,90 |
| MANTAS LANA | - | acolchadas color | - | 22,90 |

MANTAS LANA... Dada la enormidad que colocamos, hemos conseguido, para esta temporada, la exclusiva para Guipúzcoa de las mantas «dos caras color» y «acolchadas color» de la más importante fábrica de mantas; por lo tanto, excusamos decir a usted, que como nadie nos igualará en precios, estos ahorros, siempre los conseguirá haciendo sus compras en

**Casa Ciprián Legazpi-1, Alameda-5**  
Tejidos-Camisería-Confecciones-Medias

## Noticias de Zaragoza

## Cuatro concejales elegidos por votación mínima

Porque no se presentó a votar más que un elector

(POR TELÉFONO)

Zaragoza, 1.

## EL CONFLICTO ESOLARG

La anormalidad continuó en las Facultades de Derecho y Medicina, justificando los estudiantes su actitud en el disgusto que les había producido el hecho de que anoche, el gobernador se negó a recibir a una comisión de estudiantes que iba a darle cuenta del resultado de la asamblea celebrada, entre cuyos acuerdos figuraba el de volver a las clases.

Se asegura que en la Facultad de Medicina hoy hubo algunos incidentes entre los estudiantes de la F. U. E. y los huelguistas. También están disgustados los estudiantes por sospechar que habrá fuertes sanciones académicas, y que mañana se pondrá en práctica el acuerdo del claustro sobre las medidas energéticas que se han de aplicar. Se pasará lista y al que no asista a clase se le concederá un plazo de veinticuatro horas para que se justifique y caso de no hacerlo perderá la matrícula, con derecho a una segunda paguéndola, y si reincide en la falta, perderá definitivamente el curso.

El gobernador recibió a la una de la tarde a una comisión de estudiantes, esperando que después de esta entrevista se solucionaría todo, reintegrándose mañana a clase.

Refiriéndose a las multas de cien pesetas impuestas a varios estudiantes, el gobernador civil dijo que habría que pagarlas, pues estaba decidido a mantener el principio de autoridad. Para que se cumpla su disposición, está dispuesto incluso a anticipar el dinero de su bolsillo particular.

El señor Royo Villanova, continúa mejorando levemente.

## NUEVO VICERECCTOR

Ha sido nombrado vicerrector el sacerdote don Pascual Galindo, catedrático de Griego de la Facultad de Letras.

## EL ORDEN PÚBLICO

El gobernador civil, dijo a los periodistas que mantenía el servicio extraordinario montado para mantener el orden, si acaso se intentaba perturbarlo. En efecto, por la tarde recorrieron las calles patrullas de la Guardia civil, vigilando las tiendas de comestibles. No hubo ningún intento de asalto.

## ELECCIONES MUNICIPALES

El alcalde de Cosuenda ha remitido al gobernador civil, dándole cuenta de que el domingo se celebraron elecciones municipales, para cubrir cuatro vacantes de concejales.

Desde las ocho de la mañana, hora en que se abrió el colegio hasta las cuatro en que se cerró, solamente se presentó un elector que depositó su voto, mediante el cual fueron elegidos los concejales.

## SUCESO SANGRIENTO

Por la tarde ocurrió un suceso sangriento en el barrio de Torrero, siendo agredido a navajazos el obrero de la fábrica de cementos, Fausto Vallejo, por otro obrero despedido de la misma fábrica. Fausto recibió tres puñaladas, resultando con heridas graves en las regiones occipital y parietal.

## HALLAZGO DE UN CADAVER

En el pueblo de Sos, en el kilómetro 2 de la carretera, fué hallado el cadáver del anciano de 72 años, Martín Galé, que tenía destrozado el cráneo. Junto al cadáver había una enorme piedra ensangrentada, con la que se supone que se cometió el asesinato.

El Juzgado y la Guardia civil realizaron gestiones para dar con el autor del criminal hecho.

## GRAVE ATROPELLO

Comunican de Casetas, que en el kilómetro 135 de la carretera de Logroño a Zaragoza, fué arrollada por un automóvil, cuando intentaba cruzar la carretera, una mujer llamada Tomasa Diez. Resultó con heridas muy graves en la pierna derecha.

**RADIO**  
Receptor eléctrico  
4 válvulas  
Ptas. 295.  
F. Dumenienx, Constructor. — Eibar.

2 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 7

## Crónica alavesa

Se plantea una huelga ilegal  
y el gobernador procede  
con toda energía

(POR TELÉFONO)

Vitoria, 1.

## LAS CUESTIONES SOCIALES

El alcalde, al entrevistarse con los periodistas, les dijo que hoy por la mañana diez obreros sin trabajo se habían puesto a trabajar provisamente de herramientos, y sin previa autorización, en un tajo municipal del polvorín viejo. El capitán les comunicó para que se abstuvieran de continuar en su actitud, desobedeciéndole, e incluso llegaron a insultarle y agredirle.

El subjefe de la Guardia municipal y cuatro numerosos a sus órdenes intervinieron para que cesaran en su trabajo dichos obreros, siendo también maltratados de palabra. A pesar de todo, los municipales les obligaron a dejar las herramientas, cesando en el trabajo no autorizado.

Más tarde, un grupo de unos cuarenta obreros se dirigieron hacia el Ayuntamiento, al parecer con propósito de irrumpir en las oficinas, ignorándose para qué y por qué. Se dió aviso al gobernador civil, presentándose al poco tiempo varios agentes, que obligaron a disolverse al grupo de los sin trabajo.

En vista de lo ocurrido, el alcalde ha dado orden al jefe de la Guardia municipal para que reuna el mayor número de guardias, con el fin de que presten servicio en los tajos municipales para que en los mismos se trabaje con seguridad por los obreros de la brigada.

El gobernador civil, refiriéndose al día de hoy, dijo que era causa de disgusto, pues se habían roto las relaciones entre los obreros y el industrial señor Echauri y se había procedido a la detención de tres hojalateros que se negaron a la solución del conflicto con intervención del gobernador civil, de cuya autoridad querían prescindir, y también habían sido detenidos otros diez obreros en las obras municipales.

Por la tarde dejaron de trabajar los obreros de transportes y carboneros, declarándose inopinadamente en huelga como protesta por el despido de tres obreros, a quienes los patronos no han querido sostener después de las mejoras otorgadas. Para tratar de esta cuestión, por la tarde se celebró una reunión presidida por el gobernador civil.

Los empleados de la cooperativa cívico-militar mostraron deseos de seguir trabajando, siempre que se les garantizara la libertad de trabajo.

A las seis de la tarde, el gobernador recibió nuevamente en su despacho a los informadores locales, confirmándoles la reunión celebrada con los huelguistas. Manifestó que estaba dispuesto a hacer cumplir la ley, y como esta huelga podía ser considerada como ilegal, había dado orden a la Policía para que procediera a la detención de la Comisión de huelga, para que ingresara en la cárcel a su disposición.

Como había cierta euforia por la tarde, temiéndose que se alterara el orden durante la sesión que el Ayuntamiento celebraría por la noche, el gobernador civil adoptó precauciones.

A las nueve de la noche se reunieron los obreros del ramo de construcción afiliados al Sindicato Único, para tratar de declarar la huelga general del ramo mañana, como protesta de las detenciones hechas por el gobernador civil.

Para hoy estaba señalado el plazo para la adopción del acuerdo por dicho Sindicato y la Federación de Sociedades, para ir o no al paro mientras las autoridades no dieran solución a la cuestión del paro.

Una Comisión del Único fué a la Federación para ponérse de acuerdo en la cuestión de la huelga, y después de una larga deliberación, se solidarizaron los de la U. G. T., aplazándose la actitud a adoptar por la cuestión parados hasta que el gobernador resuelva acerca de estas detenciones.

Existe la impresión de que mañana no se trabajará. La autoridad gubernativa ha adoptado precauciones.

## UNA MULTA

El gobernador ha impuesto multas de cien pesetas al alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alegria por haber consentido que en el mitin del domingo se expresaran los oradores en términos injuriosos para la Cámara constituyente, dentro de la Casa Consistorial, donde se celebró el acto.

El gobernador, en la información abierta, trata de averiguar quién fué el orador que se expresó de tal forma.

## SESIÓN MUNICIPAL

Por la noche celebró sesión el Ayuntamiento, dándose cuenta del escrito presentado por la Federación de Sociedades Obreras, en orden a la solución del problema del paro.

El Ayuntamiento se mostró en buena disposición, habiendo pasado las proposiciones a una Comisión especial de fuerzas vivas, que ha de estudiar y resolver este problema. Prevaleció en la sesión el criterio de apoyar a los propietarios para la edificación de casas económicas o elevación de pisos, condonándose los derechos contributivos a que están sujetas las construcciones, y hasta llegar a la cesión de terrenos del Ayuntamiento, gratuitamente, si la idea era factible.

## PERIODISTAS

El periódico católico "Heraldo Alavés" ha pasado a depender de la Hermandad Alavesa, a pesar de que los nacionalistas hacen gestiones para quedarse con el periódico.

A pesar de la noticia insidiosa dada por el corresponsal de "El Día", es inexacto que el periódico "La Libertad" se encuentre en venta. La propiedad, administración y dirección de este periódico sigue como hasta ahora.

Fotografiados en directo, líneas, bicolor, tricolor y fotolitos, en los talleres de LA VOZ DE GUIPUZCOA

## ACTUALMENTE

## Grandiosa liquidación

de

## RETALES

Retales de sedas

Retales de lanas

Retales de algodones

■ ■ ■

Miles y miles de trozos!

## PRECIOS

VERDADERAMENTE TIRADOS!!

EIBarato

Alameda, 7

Teléf. 12747

San Sebastián

## Información de Navarra

El alcalde del Baztán no ha firmado la convocatoria sospechosa

(POR TELÉFONO)

Pamplona, 1.

ACLARACION DEL ALCALDE DE BAZTAN  
El alcalde de Baztán ha enviado telegramas al gobernador y presidente de la Diputación aclarando que no firmó ni tomó parte en la invitación hecha a los alcaldes de Navarra para asistir a las fiestas por San Francisco Javier.

El gobernador interino ha remitido el telegrama al ministro de la Gobernación y al gobernador efectivo, que en encuentro en Madrid.

N. de la R.—También en esta Redacción se ha recibido un telegrama de don Blas Marín, alcalde de Baztán, participándose no haber firmado a la convocatoria ni tomado parte alguna en la convocatoria de los alcaldes para asistir a dichas fiestas.

## LOS COMITES PARITARIOS

Para conferenciar con el ministro del Trabajo sobre asuntos relacionados con los Comités Paritarios, se han trasladado a la capital de la República el presidente y secretario de dichos Comités, don Luis Elío y don Salvador García.

## AMENAZA DE HUELGA

Los jornaleros del campo de Buñuel preparan una huelga para el día 5, si no se les distribuye cierta superficie de terreno para trabajar.

El gobernador interino ha recomendado al diputado por Tudela, don Luis Soriano, que haga las gestiones precisas encaminadas a evitar el conflicto.

## La Lotería

A San Sebastián corresponden los premios segundo y tercero

El sorteo de la Lotería, celebrado ayer en Madrid, fué de suerte para nuestra ciudad, que se vio favorecida con dos premios: el segundo y tercero, en los números 698 y 9.135, respectivamente, y que en globo suponen 80.000 pesetas. El segundo premio ha sido vendido por los ambulantes de la administración de Loterías número 11, sita en la calle San Martín, regentada por el señor Herrero. Los vendedores ambulantes, que llevan una buena temporada repartiendo la suerte por cafés, bares y otros establecimientos, se llaman Pedro Alonso y Pedro Prieto. Esta vendió las aproximaciones y cantidades.

El tercer premio, número 9.135, ha sido vendido en la administración que regenta doña Victoria Amilibia, instalada en la esquina de las calles Mayor y Embeltrún.

Que las pesetas están muy repartidas, no cabe dudarlo, pues han sido vendidos los billetes en décimos sueltos. Lo que se ignoraba todavía ayer eran los nombres de los afortunados, ya que en estos casos no se dan mucha prisa en darse a conocer. Se satisfacen sabiendo poseedores de un número canjeable con tan bonita cantidad.

Pero aunque permanezcan en el anónimo los afortunados, les ha de llegar nuestra felicitación, que muy de veras desearemos repetir en sorteos sucesivos. A ver si la suerte se acuerda de ellos en el de Navidad, que ese sí que da suspenso e impresiona de veras.

## Pérdida

de cachorro blanco, orejas marrón, raza "Seftter". Se gratificará su entrega en Aguirre Miramón, 8 (taller de pintura).

## Ocasión

Se vende autocar "Berliet" seminuevo, 16 plazas, precio económico. Informes Garaje Razquin. — Vitoria.

+

La señora

DOÑA LEONA GOICOCHEA SAGARZAZU  
(VIUDA DE LUIS BELSUE)

Falleció ayer, a las seis y media de la mañana, a los 64 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

— R. I. P. —

Sus desconsolados hijos, D. Francisco y D. José Luis; hija política, doña Pilar Vicentona; primos, nietos y demás parientes, AL PARTICIPAR a sus amigos tan irreparable pérdida, les suplican encomiendan su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, MIERCOLES, a las OCHO de la mañana, en la capilla del HOSPITAL CIVIL, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, por todo lo cual les quedan eternamente agradecidos.

San Sebastián, 2 de diciembre, 1931.

# Movimiento obrero

## SINDICATO DE OBREROS CARROZEROS

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que se encuentren atrasados en el pago de sellos de cotización que la Junta Directiva ha tomado el acuerdo de daros un plazo de veinticinco días, a partir de la fecha, para que podáis hacer efectivas dichas cotizaciones.

Lo que ponemos en conocimiento de todos para que después no aleguen ignorancia.

Al mismo tiempo, se ruega a la Comisión revisora de cuentas pase por el domicilio social el jueves, a las ocho y media de la noche.—La Directiva.

## FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS DE PASAJES

Se ruega a todos los obreros peluqueros de Pasajes, Alza y Rentería asistan a la asamblea que se celebrará en el local de esta Federación —calle Blas de Lezo (antiguo Salón Venecia)—, el día 2 del corriente, a las nueve de la noche, al objeto de daries a conocer el reglamento por que se ha de regir la Sociedad de Obreros Peluqueros.—El secretario.

## SINDICATO PROVINCIAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LAS PESQUERIAS

(Sección de Pasajes.)

Se convoca a todos los obreros peluqueros de Pasajes, Alza y Rentería a la asamblea que se celebrará en el local de esta Federación —calle Blas de Lezo (antiguo Salón Venecia)—, el día 2 del corriente, a las nueve de la noche, al objeto de daries a conocer el reglamento por que se ha de regir la Sociedad de Obreros Peluqueros.—El secretario.

Orden del día:

Descargo de los delegados al Pleno.

Discusión del proyecto de bases.

Preguntas y proposiciones.

Se ruega la puntual asistencia, pues serán válidos los acuerdos que se tomen.—El secretario.

### Sección de San Sebastián

Se convoca a la Junta Directiva para hoy, miércoles, a las diez de la mañana, a todos los afiliados en este Sindicato y a los que no lo son y hagan las faenas en estas pescaderías, por tratarse de asunto de gran interés.

Asimismo, se ruega al compañero Pelayo Azcona acuda a entrevistarse con la Directiva dicho día para un asunto que le interesa.—El secretario.

## FEDERACION DE SOCIEDADES OBRERAS DE HERMANAS

Se convoca a todos los Sindicatos que pertenecen a esta Federación a una asamblea extraordinaria que se celebrará hoy, miércoles, a las ocho de la noche.

Se recomienda la asistencia de todos los afiliados por tratarse asuntos de sumo interés.—El Comité.

## SINDICATO UNICO METALURGICO

Se convoca a una asamblea extraordinaria a todos los metalúrgicos, y en particular a los obreros de la Casa Columba, en nuestro domicilio social—Bermingham, X, bajo—, a las ocho de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Nombramiento de un delegado que entre en negociaciones con la Casa Columbia Graphophone.

Proposiciones generales.

Esperamos que acudáis todos.—El Comité.

### Unión Artesana

## IX Ropero para pobres

### Lista de donativos:

Casilda Tellechea, 10 pesetas; José Murua, 5; Perla Vascongada, 5 prendas de abrigo; Concha Almazán, 3 camisetas chico; señores de Salvador, 6 camisas; Antonio Sotillo, 5 pesetas; señoritas de Ugarte, 5; Enrique Pérez Egea, 6 jerseys y 12 pares de calcetines; Luis Múgica, 10; Colegio de Abogados, 15; Demetrio Jaureguialzo, 10; Enrique Pérez Egea, 5; José Flores, 5 prendas de abrigo; Casa Larrea, 7 prendas de abrigo; viuda de Araoz, 5 pesetas; Trust Joyero, 5; Café de la Marina, 20; Rozanés, 5; Gorgonio Zabala, 5; Juan Salaverría, 5; Martín Berrueto, 10; Francisco Lafarga, 5; Lorenzo Iriondo, 2; Blas Lacarra, 10; Aguirregaviria hermanos 10; José de Urreiztieta, 5; Carlos Iriarte, 5; Pedro Andrés, 1; Dr. Oreja, 50; Bibiano Águirreche, 5; Zuriarrain hermanos, 5; Benigno Arazuri, 2; Hermanos Guiete y Buenechea, 5; Antonio Puig, 5; Félix Garmendia, 1; Ángel Rodríguez, 5; José Segurado, 6 pares medias, 6 de calcetines, 6 cubrecorsets, 3 trajes niño y 4 pares pantalones punto niño; José Arocena, 10 pesetas; Pepita Echeverría, 5; Librería Moderna, 5; viuda de Enefera, 10; Barrenechea hermanos, 5; Luis Mavor, 25; Villaoz hermanos, 1; viuda de Marticorena, 2; Sergio Murua, 25; Mariano Urbistondo, 5; Aureliano Sánchez, 1; Francisco Ibarri, Ángel Moreno, 1; José Garín, 1; José O. de Urbina, 1,50; Hotel Bilbao, 3; Ciordia y Larrinaga, 5; Luciana Ruiz, 1; Alberdi hermanos, 3; Publicidad del Norte, 10; José Javier Lizasoain, 5; José Antonio Sagasti, 10; Múgica hermanas, 5; Vicente Casia, 2; C. Santacana, 5; Sofía León, 0,50; Julián Arcos, 10; viuda de Larraga, 5; J. M. Jaureguialzo, 10; Nicasia Gorriti, 10; Manuel Aguirre, 5; Manuel Esnal, 0,50; Dionisia Pérez, 2.

Total: 441,50 pesetas.

## Vendo Camión Richer

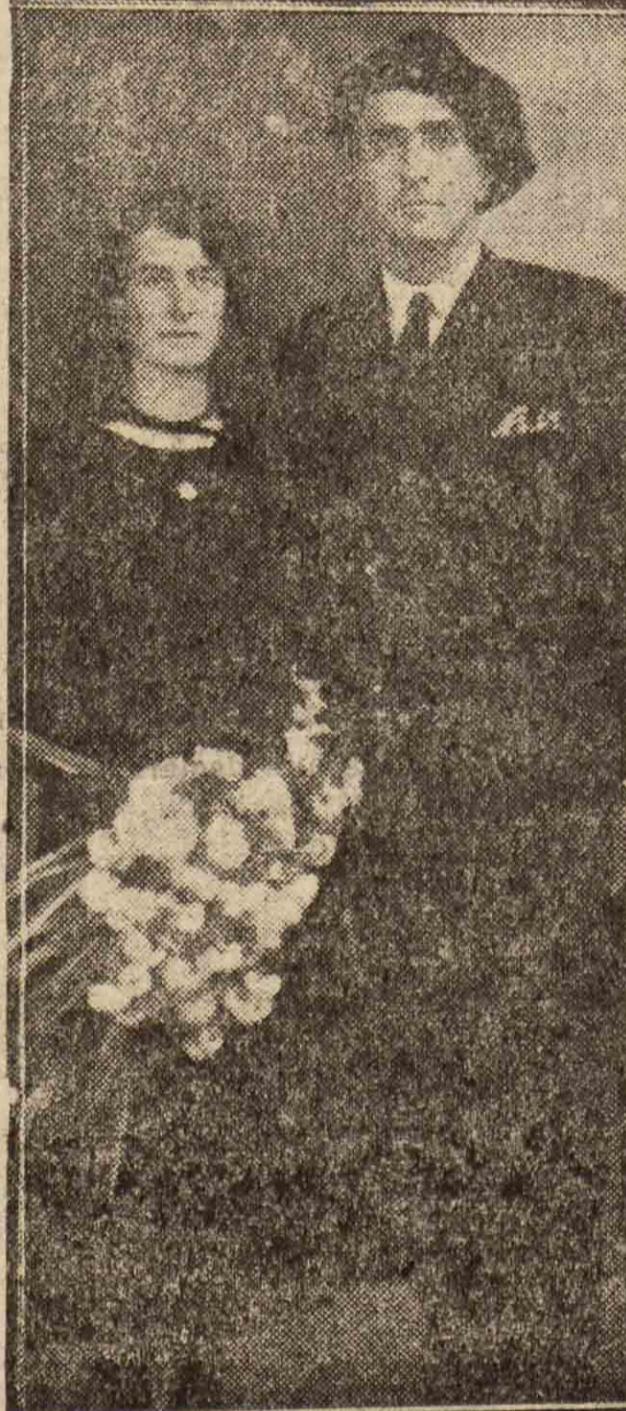
barato. Dirigirse a Manuel Mendivil, en Uriola (Navarra).

## HOGARES NUEVOS



PASAJES. — La señorita Victoria Gorostiaga y don José Luis Arrillaga, que ayer contrajeron matrimonio, rodeados de los familiares e invitados a la boda.

(Foto E. Figurski.)



AZPEITIA. — Enlace matrimonial de la señorita Joaquín Goenaga y don Antonio Bastida, celebrado recientemente.

(Foto Adamant.)



SAN SEBASTIÁN. — La señorita Carmen Alcántara y don Antonio Morer, que ayer contrajeron matrimonio enlace.

(Foto E. Figurski.)



IRÚN. — La señorita Benita Amestoy y don Fermín Esnaola, rodeados de los familiares e invitados a la boda.

(Foto E. Figurski.)

## Salón Miramar

Hoy, a las 5 y cuarto, 7 y cuarto y 10 y media  
Estreno de ENFERMERAS DE GUERRA, por Anita Page  
Complemento de programa: "La escuadra inglesa".

## CINE SONORO

# "La Voz" en Eibar

## EN EL FOMENTO INDUSTRIAL

Se convoca a todos los señores comerciantes e industriales de esta ciudad a la reunión que tendrá lugar en el Fomento Industrial y Comercial, hoy, miércoles, a las 10 de la tarde.

El asunto a tratar: Subsidio de paro forzoso.

Tratándose de tan vital e importante cuestión, se encarece la más puntual asistencia.

## ASAMBLEA DE BANDAS DE MUSICA

Con asistencia de catorce delegaciones de otros tantos pueblos, celebró el domingo en Eibar sesión extraordinaria la Asociación de Bandas de música de Guipúzcoa. Resolvió ratificar el criterio sustentado en el artículo 42 del reglamento, o sea la prohibición de que un músico asociado toque junto con músicos no asociados; la admisión en la entidad provincial de las bandas particulares que soliciten ingreso, previa constitución en Sociedad legal (a este propósito la Romeral, de Eibar, comunicó, por conducto de una delegación, que iba a hacerse una Asociación legal para entrar en la Federación) y dar un último plazo, de pocos días, a un asociado de Eibar, que hace caso omiso de las obligaciones que marca la Asociación, para que abone el correctivo que se le ha impuesto y se reintegre a su situación normal. En caso de no obtenerse resultado práctico de esta comunicación, la Asociación planteará a nuestro Ayuntamiento un problema de incompatibilidades.

## LETRES DE LUTO

Causó penosísima impresión en esta ciudad el fallecimiento del distinguido y popular convecino don Severino Ibarzábal, más bien conocido por el sobrenombre de «Pola».

Ha muerto aún joven, pues no tenía más que 46 años, cuando parecía estar en pleno goce de salud, pero el finado padecía un cáncer en la garganta, que si no le ha hecho guardar el lecho casi ni un día, le ha llevado al sepulcro, dejando en el mayor desconsuelo a su afligida familia.

El popular «Pola» fué un notable cantador de canciones cubanas y consumado versolari por lo que supo captarse las simpatías del vecindario eibarrés. A la conducción del cadáver a su última morada, acto que tuvo lugar ayer a las cuatro y media de la tarde, asistió una nutridísima concurrencia.

Reciba su acongojada familia nuestro sincero pésame.

Se verificó ayer el entierro de una hija de nuestro querido amigo don José Retenga, llamada Edurne, preciosa criatura que era el encanto de sus padres.

Al sepelio asistió numerosa y distinguida concurrencia, demostradoras de las simpatías que gozan en esta ciudad los padres de la infeliz criatura, a los que enviamos por medio de estas columnas la expresión de nuestra sincera condoleancia.

Nuestros buenos amigos don Facundo Guruceta y su distinguida esposa doña Francisca Alberdi, pasan por el amargo trance de haber visto morir a su querido hijo Ignacio María, de tres años de edad. El entierro se celebró con numeroso acompañamiento.

A la familia doliente hacemos presente nuestro pésame.

También tuvo lugar ayer el entierro de un niño de corta edad de nuestro buen amigo don Julián Iparragirre, con asistencia de numerosa concurrencia.

Nuestra adhesión al dolor de los apenados padres. — T. Echaluze.

## Banco de San Sebastián

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco n.º 7774 comprensivo de 5 obligaciones Real Compañía Asturiana de Minas 6%, expedido el 8 de febrero de 1921, se publica el hecho por segunda y última vez, advirtiéndose que si transcurrido el periodo de un mes, a contar desde la fecha de este anuncio, no se presentase en esta Secretaría la reclamación correspondiente, se procederá a expedir nuevo resguardo, quedando cancelado el primitivo y exento de toda responsabilidad el Banco.

San Sebastián, 20 de noviembre de 1931.

El secretario. Eustaquio MUGICA.

## ESTUDIO

Av. de la Libertad, 26.—San Sebastián  
DIBUJOS Lineal y Lavado, Adorno y Figura con copia en yeso. Modelado, Vaciado y Talla, Pintura decorativa. Horas convencionales. Precios especiales para obreros. Nuevas matrículas de siete a nueve noche.



## Ecos de todas partes

## Cholín, al fin, renueva su ficha por el Donostia F. C.

Algo que creemos necesario aclarar con respecto a la actitud de Cholín.-Berniolles reanuda su vida bohemia y se despide de los donostiarras.-Victorias de Isidoro y Echeverría.-Resultados de fútbol y de boxeo

## CHOLIN HA FIRMADO!

Ayer tarde el tolosano Alcorta (Cholín) suscribió, de nuevo, la cartulina profesional del Donostia. Quiere decir esto que, arregladas las diferencias que separaban los puntos de vista del Club y del jugador, se ha llegado a una "entente" y en los próximos partidos Cholín conducirá el ataque donostiarra.

Nos alegra la noticia porque creemos que el Donostia se encontraba muy necesitado de un delantero centro. Ahora hay que esperar para ver si Cholín llena el hueco que tanto se dejaba notar.

Pero, al mismo tiempo, queremos hablar brevemente de este asunto, cosa que antes no hicimos para que nadie pudiese suponer que tomábamos parte, ni de manera indirecta, en el pleito que entre el jugador y el Club mantenían.

Hemos aplaudido el gesto del jugador profesional que se preocupa de su porvenir buscando un trabajo que pueda constituir su principal fuente de ingresos y que le resulte la solución económica en el mañana próximo en que el fútbol no le necesite.

Y creyendo que Cholín buscaba "precisamente eso", le elogiamos. Hoy queremos rectificar el elogio. Porque estamos persuadidos de que Cholín utilizaba el argumento para inclinar en su favor la simpatía del público.

Cholín hablaba de volver al Tolosa, y en plan amateur, cuando lo que buscaba en verdad era conseguir su ficha, libremente, para comerciar con ella. Se equivocó a la afición, y a nosotros, y no podemos silenciar el hecho.

Si Cholín quería más dinero debiera haberlo pedido sin rodeos. Y a nosotros no nos hubiese parecido mal. Cada uno es dueño de su persona, y el que cree que debe ganar un sueldo por su trabajo tiene perfecto derecho a solicitarlo. Y a no jugar si no se lo dan.

Pero a lo que no hay derecho es a traer a colación unas cartas particulares y otro sin fin de noticias de una relativa discreción para encubrir una idea que se oculta pretendiendo equivocar a los aficionados.

Estuvo muy mal Cholín. Y nosotros, que muy de veras le apreciamos—y él lo sabe—podemos, por esa misma razón, censurárselo con mayor fuerza.

A Cholín tratarán de buscarle colocación con el mayor interés. Y queremos suponer que si no se la encuentran le habrán prometido alguna compensación.

Lo concreto es que Cholín que con tantas simpatías cuenta y cuya figura se echaba de menos, reaparecerá muy pronto en el ataque donostiarra.

¡Que triunfe con más éxito, si cabe, que el que obtuvo en sus buenos tiempos!

¡Ah! Entre las condiciones en que se habrá acordado la "entente" figurará, sin duda, la desaparición de ese derecho que exhibía Cholín de poder marcharse al Tolosa en cualquier tiempo.

## BERNIOLLES, SE DESPIDE...

Adrián Berniolles, que tanto tiempo pasó entre nosotros, vino ayer a despedirse. Y a rogaros que extendamos su adiós hasta el público donostiarra que tanto le ha distinguido y que tanto le quiere.

Berniolles marcha con la compañía de circo de Carrey-Celso, que va a emprender una "tournée" por Valencia, la costa mediterránea, Andalucía, etc. Probablemente Berniolles volverá a visitarnos el próximo año.

Nosotros lo celebraremos muy de veras. Y sus muchos simpatizantes también.

A él y a nuestros buenos amigos los Carrey les deseamos mucha suerte y que ganen mucho dinero.

Y basta el regreso!

## GUIPUZCOA EN TOULOUSE

El domingo el equipo representativo de Guipúzcoa (B) jugó un partido internacional de fútbol contra la Liga del Sud oeste francés.

Vencieron los franceses por tres goles a dos.

Los guipuzcoanos hicieron un buen partido.

## FUTBOL INTERNACIONAL

Francia perdió con Holanda por cuatro goles a tres. El partido se jugó en París, en el Estadio Olímpico de Colombes.

En Basilea los austriacos palizaron a los suizos venciendoles por la abrumadora diferencia de ocho goles a uno.

## TODAVIA NO SE SABE NADA SEGURO DE LOS COMBATES DE ARA

El representante de Martínez de Alfarar parece ser que aceptará el combate de su poulain con Ignacio Ara. Todavía la noticia no es segura. Hoy se celebrará una nueva conferencia con Taxonera y posiblemente se conocerá la decisión del levantino.

## EL ARBITRO DEL "MATCH" INGLATERRA-IRLANDA

La Federación Española ha comunicado a la del Estado libre de Irlanda que elige al árbitro belga Langenus, entre los tres propuestos, para que dirija el encuentro Irlanda-España que va a celebrarse en Dublín el día 13 del mes corriente.

## ISIDORO TRIUNFA NUEVAMENTE

En Buenos Aires, Isidoro Gastañaga ha vuelto a boxear. Esta vez se ha medido con José Concha, campeón chileno de los semipesados y le ha ganado por puntos.

Este resultado nos hace suponer que Isidoro continúa cuidándose.

Que persista en su entrenamiento y que prosigan las victorias.

## OLAGUİVEL CAMINO DE ESPAÑA

EN NUEVA YORK.—El púgil español Juanito Olaguivel ha embarcado con rumbo a París, desde donde se trasladará a Irún al objeto de pasar las navidades con su familia. Se da como seguro que Olaguivel boxeará en España antes de regresar a Norteamérica. (United Press).

UN BUEN CAFE FACILITA LA DIGESTION LA MARCA IMAZ ES UNA GARANTIA

En La Habana, Julián Echeverría, el mosquito donostiarra, venció por abandono en seis asaltos a Babby Marmond.

GRANDES FUNCIONES PARA MAÑANA, JUEVES

Tarde: A las 6 y media

## RESULTADOS DE BOXEO

En París, Locatelli venció a Pete Nebo, por puntos. Y Druhin puso "k. o." a Renaud en la sexta vuelta.

En Londres, Harry Mason ganó por puntos a George Rose, en un combate que contaba como eliminatoria para el campeonato británico de los pesos "weifers".

Hollingsworth venció por puntos a Alfred Kid Pattenden después de quince terribles asaltos.

Steve Mérutt hizo "match" nulo con Bert Cannons.

Len Beynon ganó por puntos a Johnny Croxton.

Y Leo Ward venció por inferioridad manifiesta de Didney. El árbitro paró el combate en el "round" décimo.

## LUCHARAN CARNERA Y PAULINO EN PARIS?

Como Carnera regresa a Europa, se mueven los promotores para "cazarle". Se habla de un combate contra Larry Gains en Milán; de otro, contra el mismo negro, en Nápoles; de uno con Griselle en París; de otro, también en París, con Godfrey, y otro, en la misma capital de Francia, contra Uzudun...

## VICTORIA DE GREGORIO VIDAL

NUEVA YORK.—Anoche boxearon el español Gregorio Vidal y el filipino Sergio Redón.

Después de un reñido combate a ocho asaltos los jueces del asalto declararon vencedor a Gregorio Vidal, por puntos.

El español pesó 123 libras, y 122 el filipino. (United Press).

## ECHEVERRIA, VENCEDOR

En La Habana, Julián Echeverría, el mosquito donostiarra, venció por abandono en seis asaltos a Babby Marmond.

## TEATRO VICTORIA EUGENIA

GRANDE FUNCIONES PARA MAÑANA, JUEVES

Tarde: A las 6 y media Noche: A las 10 y media

DEBUT DE LA COMPAÑIA

con la zarzuela en dos actos, música de Soutullo.

MARCHA DE HONOR

Formidable creación de Pepe Romeu



## Federación Guipuzcoana de Fútbol

Mañana, jueves, se celebrará en Gal un gran entrenamiento

Acuerdos. — Carta de Euskalduna, exponiendo el acuerdo habido entre los Clubs de la primera categoría al formar la mancomunidad y las relaciones que sobre este particular tiene con el Zaragoza C. D.

La presidencia será la que intervenga en zanjar y llevar a buen término los acuerdos habidos.

Campo Etxeberrieta. — Se aprueba la gestión hecha por el delegado de la tercera categoría y contrato firmado con el Ayuntamiento de Andoain y Federación.

— Escrito del Club Deportivo Logroño, dando la libertad al jugador amateur Isidro Pantaleón. Enterados.

Nacional. — Enviando el calendario de la tercera división.

Estos partidos darán comienzo el 20 de diciembre, terminando la primera vuelta el 17 de enero de 1932. La segunda dará principio el 24 de enero para terminar el 21 de febrero.

El grupo segundo lo forman Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, integrando en él los siguientes Clubs: Deportivo Logroño, Osasuna, Baracaldo, Erandio y Aurora.

— Circular 36. Modificando los artículos del reglamento de partidos y competiciones relacionados con los artículos: 81 que trata de las faltas de los jugadores contra los árbitros; 87, sobre caso de haber sido lesionado un árbitro y tuviera que quedar sujeto a tratamiento o inútil, los gastos los abona el jugador causante de las lesiones o inutilidad, declarándose subsidiariamente responsable el Club a que pertenece el jugador culpable; 125 sobre formación de lista y porcentaje de recaudaciones; 138, sobre indemnizaciones de desplazamientos, etc., que cada año la Federación Española previo informe del Comité Central las fijará; 148, sobre las actas que deberán extenderse en cada partido, tanto en los partidos regionales como en los extrarregionales y nacionales; 149, cómo deben ir las actas firmadas y caso de negarse a firmar los capitulares, los trámites que deben de efectuar los árbitros; 150, el derecho que tienen los capitanes de formular observaciones, etc., en las actas y forma en que deben hacerse éstas y obligación de los actos, sobre este particular y forma de actuar.

— Carta remitiendo el calendario de tercera división y modo de formar las listas y comunicarlo a la Nacional sobre ternas que hagan de árbitros de las regiones que actúan en el grupo respectivo.

— Seleccionando al jugador Gamborena y dando instrucciones para retención de habitaciones a esta Regional en Irún y al Unión Club, para que facilite el campo de Gal, para el día 3 por la mañana para diversos ejercicios especiales.

— Enviando la lista de árbitros de la primera y segunda división de Liga.

— Dándose por enterada la Nacional de la forma en que quedó constituido el Comité de Apelación de la Mancomunidad Guipúzcoa-Navarra-Aragonesa.

## PARTIDOS DEL CAMPEONATO REGIONAL

## MANCOMUNADO PARA EL DIA 6

Unión C. Irún-Deportivo de Logroño. Delegado, don Félix Sistiaga; árbitro guipuzcoano.

C. A. Osasuna-Donostia, en Pamplona. Delegado, señor Lartigue; árbitro de fuera de la región.

Deportivo Euskalduna-Zaragoza C. Deportivo, en Larzabal. Delegado, señor Ponte; árbitro guipuzcoano.

Los partidos, debido al tiempo, comenzarán a las dos y cuarenta y cinco de la tarde.

San Sebastián, 1 de diciembre de 1931.



## LOTERIA NACIONAL

## Números premiados en el sorteo de ayer

| GON 100.000 PESETAS   |   |
|---|---|
| 36.419. - Comillas, Barcelona, Murcia, Segovia, Valencia.                 | 151 464 794 104 838 431 992 440 936 382 996 |
| CON 60.000 PESETAS  |   |
| 888. - SAN SEBASTIÁN, Barcelona, Línea, Reserva, Zaragoza, Granada.       | 558 418 243 809 504 165 717 791 187 281 309 |
| CON 20.000 PESETAS  |   |
| 9.138. - Barcelona, SAN SEBASTIÁN, Valencia, Las Palmas, Madrid, Bilbao.  | 152 848 628 398 174 655 943 428 902 647 403 |
| CON 10.000 PESETAS  |   |
| 22.625. - Pamplona, Lucena, Ayamonte, Ibiza, Barcelona, Madrid.           | 074 013 700                                 |
| CON 1.500 PESETAS   |   |
| 43.451. - Madrid, Zaragoza, Barcelona.                                    | 323 220 262 053 897 597 458 130 593 987 518 |
| 25.595. - Córdoba.  |   |
| 28.417. - Madrid, Cádiz, Alicante, Barcelona                              | 041 073 433 440 116 727 667 369 776 520 276 |
| 18.906. - Bilbao, Almería, Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia.          | 610 233 315 616 638 367 405 302 883 358 694 |
| 28.446. - Figueras, Madrid, Barcelona, Gijón, Sevilla, Zaragoza.          | 180 746 441 517 664 684 057 425 340 440 758 |
| 8.585. - Zaragoza, Barcelona, Linares, Málaga, Tarragona, Tembleque.      | 140   |
| 10.184. - Barcelona, Madrid, Sevilla, Baracaldo.                          | 753 174 428 654 043 598 549 480 452 305 487 |
| 7.914. - Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia.                            | 582 159 992 065 317 292 804 300 726 558 905 |
| 14.961. - Barcelona, Sevilla, Madrid, Santander.                          | 147 570 859 268 420 708 149 663 694 727 271 |
| 29.839. - Salamanca.  | 293 818 080                                 |
| 1.073. - Bilbao, Barcelona, Madrid, Sevilla.                              | 424 417 695 680 666 848 839 049 616 005 917 |
| 37.259. - Jumilla.  | 082 546 298 997 005 524 835 517 047 530 608 |
| 24.438. - Valencia, Madrid, Pontevedra, Bilbao, Sevilla.                  | 321 561 886 778 517 729 044 625 734 961 334 |
| 28.372. - Oviedo, Palma, Barcelona, Santander, Sanlúcar la Mayor, Bilbao. | 728 798 414 881 480 789                     |
| 5.590. - Madrid, Oviedo, Línea, Sevilla, Santander, Utrera.               | 649 847 512 212 588 458 773 937 240 374 942 |
| GON 800 PESETAS   |   |
| DECENA  |   |
| 99 36 76  | 740 256 221 946 190 640 109 771 326 584 137 |
| CENTENA   |   |
| 531 534 290 846 388 467 893 319 746 576 792                               | 656 704 550 448 533 139 784 651 001 722 264 |
| 837 784 482 377 144 883 600 912 736 376 604                               | 707 623 980 970 844 378                     |
| 463 915 775 565 150 540 707 360 284 619 533                               | 033 912 379 815 750 489 002 135 154 400 860 |
| 708 426 916 629 245 745 695 315   | 774 472 795 084 771 811 018 401 232 062 462 |
| MIL   |   |
| 910 600 270 789 906 241 014 684 184 525 979                               | 801 025 736 758 883 344 490 546 935 394     |
| 801 841 321 619 783 201 478 345 940 122 544                               | 473 426 844 854 698 916 700 784 053 446 146 |
| 835 747 010 342 489 450 905 445 249 313 542                               | 611 744 896 154 269 251 890 526 975 183 045 |
| 093 931 204   | 055 887 940 806 584 727 020 816 394 371 295 |
| DOS MIL   |   |
| 826 937 354 947 538 891 428 979 636 533 676                               | 730 825 632 567 763 603 999 494 052 380 484 |
| 255 620 915 182 592 305 971 818 172 654 429                               | 023 909 452 609 924 788 531                 |
| 925 433 305 450 664 602 442 550 821 789 165                               | 360 111 238 022 421 531 361 350 158 136 193 |
| 489 697 214 089 010 688 220 067 284 876 427                               | 630 556 599 709 112 871 401 000 582 663 028 |
| 734 394   | 940 465 875 079 314 318 905 644 164 654 160 |
| TRES MIL  |   |
| 409 513 491 643 104 441 224 778 476 437 342                               | 624 556 179 712 572 694 435 074             |
| 220 611 742 456 933 733 327 182 077 079 235                               | VEINTIQUINCO MIL                            |
| 066 263 361 481 021 960 804 167 825 710 539                               | 798 004 310 770 559 224 858 187 039 188 074 |
| 838 041 463 581 409 409 320   | 245 966 326 544 201 095 801 949 106 882 442 |
| CUATRO MIL  |   |
| 306 494 677 370 567 033 072 311 223 423 464                               | 440 989 678 856 134 695 932 905 864 488 990 |
| 391 646 174 859 009 304 460 164 263 402 814                               | 316 107 403 501 089                         |
| 594 857 445 038 924 074 847 156   | 527 856 665 467 287 461 306 000 656 005 907 |
| CINCO MIL   |   |
| 903 041 250 036 724 534 455 857 865 112 974                               | 305 070 224 758 887 012 464 076 332 070 472 |
| 071 612 027 462 511 750 806 909 945 926 485                               | 958 539 664 261 137 992 067 692 251 984 170 |
| 178 411 427 324 245 793 200 420 519 575 533                               | 943 568 809 728 318 133 041 430 376 644 894 |
| 031 051 826 075 210 458 776 229 155                                       | 494   |
| SEIS MIL  |   |
| 078 870 288 198 780 169 126 468 206 760 828                               | VEINTIOCHO MIL                              |
| 474 441 680 583 127 046 652 613 265 997 672                               | 819 671 604 224 316 310 043 388 839 460 345 |
| 763 957 484 087 548 529 025 304 392 295 272                               | 244 032 036 882 790 620 863 707 241 131 222 |
| 824 380 831 509 118 082 740 350   | 939 990 778 507 184 413 387 336 479 079 983 |
| SIETE MIL   |   |
| 087 462 226 983 862 884 137 201 416 271 591                               | 083 556 026 144 237 471 523 718             |
| 598 399 353 040 859 178 099 436 743 628 717                               | VEINTINUEVE MIL                             |
| 530 402 981 617 948 559 408 122 317 450 886                               | 121 624 795 606 183 757 732 106 076 862 242 |
| 148 441 197 349 378 488 192 617   | 625 730 924 709 824 473 947 672 873 914 866 |
| OCHO MIL  |   |
| 966 039 246 718 977 110 224 124 940 893 949                               | 909 531 651 918 478 028 279 984 039 145 283 |
| 092 361 884 118 812 724 947 597 672 151 369                               | 548 181 060 700 352 971 702 832 824 153 391 |
| 117 165 438 236 238 997 477 322 799 414 277                               | 397   |
| 882 475 279 065 171 482   | VEINTIATRÉ MIL                              |
| NUEVE MIL   |   |
| 630 561 305 903 136 734 946 424 387 858 097                               | 307 966 744 934 623 016 939 980 417 746 059 |
| 573 617 196 130 403 488 387 492 442 104 076                               | 544 032 436 699 096 728 596 788 923 869 381 |
| 554 250 529 695 820 122 788 371 412 979 634                               | 821 630 946 360 814 609 372 042 439 249 380 |
| 838 512 020 687 079 298   | 826 404 443 902                             |
| DIEZ MIL  |   |
| 867 480 445 932 986 005 039 223 375 437 282                               | VEINTIYUN MIL                               |
| 131 283 515 157 549 785 158 080 252 950 533                               | 122 698 009 102 094 129 166 438 830 406 502 |
| 659 209 121 441 183 414 286 376 450 372 290                               | 539 995 384 281 831 330 909 171 244 222 018 |
| ONCE MIL  |   |
| 134 480 997 509 193 159 842 613 440 065 667                               | 463 880 361 173 576 461 945 777 703 934 442 |
| 474 862 652 080 859 687 962 068 888 037 021                               | 974 801 853                                 |
| 112 695 607 221 818 894 071 307 388 518 813                               | VEINTIY DOS MIL                             |
| 423 074 786   | 417 321 277 962 022 897 648 943 531 877 798 |
| DOCE MIL  |   |
| 343 157 720 880 510 887 650 087 567 730 340                               | 374 058 073 224 530 265 051 832 351 816 165 |
| 807 448 561 384 981 893 680 864 978 640 425                               | 087 439 597 626 096 108 354 579 775 455     |
| 510 410 109 392 145 257 593 465 210 829 517                               | 603 105 387 536 844 851 484 700 331 626 766 |
| 212 000 817 572 529 239 773   | 509 305 362 425 569 897 339 237 019 944 811 |
| TRECE MIL   |   |
| 955 702 094 916 496 329 880 652 265 012 750                               | 890 064 704 472 476 552 372 214 380 564 308 |
| 191 638 206 408 204 488 511 840 241 428 522                               | 798 806 380 091 666 367 926                 |
| 139 885 589 692 651 097 201 545 922 929 020                               | VEINTIY CINCO MIL                           |
| 398 130 274 339 952 470 348 931 921                                       | 767 989 436 763 862 410 299 783 818 459 430 |
| CATORCE MIL   |   |
| 461 706 924 801 503 231 203 510 784 470 882                               | 206 611 550 720 374 548 513 193 717 157 759 |
| 036 281 923 924 198 134 977 415 679 318 206                               | 947 890 441 103 404 014 479 058 138 139     |
| 451 015 468 449 944 497 420 729 345 367 498                               | 676 503 450 721 112 812 370 247 888 723 934 |
| 975 140 864 580 037 169 770 720 294 980 042                               | 332 395 250 830                             |
| 112 384 024 528 957   | VEINTIY SEIS MIL                            |
| QU  |   |



## FUENTERRABIA

## ELOGIO DE LA CIUDAD Y DE SUS "ALCALDES"

Fuenterrabía, el gran puntal de las Españas, heroica ciudad, en 1794 la tomó de nuevo por capitulación el ejército francés, el cual, infrinviendo el pacto, saqueó la ciudad y llevó presos a la ciudadela de Bayona, a todos los vecinos más influyentes, en donde permanecieron encerrados hasta la muerte de Robespierre. Esta capitulación dio origen a que los papeles públicos lanzaran sobre Fuenterrabía la terrible acusación de "traidora": resentida la heroica ciudad de tales acusaciones, solicitó del monarca que su conducta fuese escrupulosamente examinada por un consejo de guerra de generales y que fallara en justicia. Reunido éste y tomadas las correspondientes informaciones, se declaró a la Ciudad Muy Fiel y Muy Digna de Premio por su modo de obrar hasta el momento de la capitulación.

Este trocito de la historia está escrito para el señor Martínez, con objeto de que le sirva de ejemplo.

Señor alcalde: El pueblo que le vi nacer se vió herido al acusarse de "traidor", y ya vé usted qué pronto demostró lo contrario. Sobre usted, primera autoridad, existen serias acusaciones, según atestiguan tres personas solventes de la ciudad. ¿Por qué no obra usted lo mismo que nuestros antepasados del año 1794? ¿Cómo es que no da un mentis de todo cuanto se le acusa? Ni tan siquiera se defiende? Su silencio nos da a demostrar que tales acusaciones son verídicas.

Del excelente compinche señor Sagarzazu, llegó a decirse que era uno de los mejores ejemplares de aquella "alcaldada" dictatorial. ¿Qué elogios pondremos a la labor (?) de este mal injerto de republicano, señor Martínez?

El mejor elogio que se le puede hacer al señor Martínez es, que si hubiese sido alcalde durante la Dictadura, le dejó chiquito al señor Sagarzazu. Con esto está dicho todo. Después de esto, vamos, vamos al grano:

Por grado o por fuerza.—La desdichada actuación—tan poquísima y tan mala—del señor Martínez al frente de la Alcaldía, ya está bien de manifiesto a la luz pública. La prensa la viene comentando sabrosamente. Pero quedan algunos otros cabos que atar. Firmado por tres personas solventes de Fuenterrabía, se le pide que dé cuenta de cómo repartió entre los pobres las 5.000 pesetas que recibió para tal fin, así como también de la forma en que empleó esa otra cantidad que le entregaron unos infelices caseros para la instalación de un transformador, amén de otras cosas que no vamos a enumerar, porque llenaríamos todo el periódico.

En una de las reuniones municipales, los concejales le invitaron para que se quedase, si tanta era su razón contra los firmantes de las acusaciones graves que pesaban y siguen pesando sobre él y a ello contestó el señor Martínez que no lo hacía por no rebajarse ante sus acusadores. Pero el señor Martínez, que es altivo y vengativo, como luego veremos, tiene en pie tales acusaciones. Y mientras no demuestre lo contrario, como en los teoremas algebraicos, el señor Martínez quedará muy mal ante sus paisanos. El señor Martínez, por lo tanto, sigue en el uso de la palabra.

Que es vengativo el señor Martínez, se demuestra, pues "haciendo uso de sus facultades" como alcalde, ha despedido, cuando más trabajo había en las oficinas, a un pobre empleado municipal temporero, honradísima persona y sin tacha, padre de seis hijos, por el delito máximo de ser dicho empleado, director del Centro Republicano de Fuenterrabía—hablemos claro—y amigo del concejal socialista señor Pérez, que es el mayor freno del señor Martínez.

Conclusión.—Por tantas razones y motivos, el señor Martínez debe renunciar a su cargo, antes de que el pueblo, siempre soberano, se encargue de obligarle a ello y entonces fuera peor.

El señor Martínez debe dimitir por otra razón poderosa: Fuenterrabía necesita, para atender a las calamitosas necesidades en que se sumieron otros tales "administradores", un buen crédito que salvaría su vida y la de sus ciudadanos y, sencillamente, la Alcaldía del señor Martínez es un dique contra ese crédito, que estaría próximo a ser concedido, tan pronto el señor Martínez dejase su puesto.

Se tiene que dar usted cuenta de que es usted perjudicial para el pueblo de Fuenterrabía; así es que no sea tan terco y máchese a Burdeos y así atenderá mejor su negocio, no vaya a pasar que en una de las sesiones a la que acuda todo el pueblo y ocurra lo que sucedió en una de las sesiones que presidió el señor Esuain (q. e. p. d.) el cual se vió obligado a dimitir.

No nos duelen prendas y por eso hablamos tan claro. Por encima de toda la polémica está la vida de nuestro pueblo. Y como queremos mucho a Fuenterrabía, por eso hablamos así.

## Bombas "VERTA

Domésticas e Industriales

A R C O S :: PRIM, 59 :: Tel. 11-6-42

## MONDRAGON

## EL PRIMER ANIVERSARIO DE ACCIÓN NACIONALISTA VASCA

Para conmemorar el primer aniversario de la fundación de este partido político, el lunes se celebró en los locales de la Sociedad que sus afiliados poseen en esta villa, una agradable fiesta de carácter íntimo, en la que reinó la mayor cordialidad y alegría y se hicieron votos por el engrandecimiento de esta organización, nacida para recoger las esencias y aspiraciones democráticas del País Vasco, nacionalista de hoy.

PACO ARMENGOU ("MONDRAGON"), JUGARA POR EL MADRID

Es ya un hecho la incorporación al Madrid del notable medio Paco Armengou "Mondragón", tan conocido y querido en esta villa, en cuyo Club titular inició su carrera futbolística.

Este flexible jugador fué también uno de los que acompañaron al Racing en su accidentada excursión por América.—C.

## HERNANI

## DOMINGUERAS

Extremadamente soporífero resultó el domingo para cuantos, para su desgracia, se quedaron en la villa aguantando a pie firme el aburrimiento que por doquier se respiraba y la lluvia, que, bajo caracteres acusadísimos, no dejó de caer durante el día. Como ustedes podrán ver, todo un señor programa... digno de volver neurasténico al más "pintado".

Los "cines", únicos lugares de esparcimiento de que disponemos, se beneficiaron del mal tiempo, cobijando en las distintas sesiones a un gentío imponente. El Ideal Cinema proyectó "Jimmy, el místico", y el Salón Zintzafasuna "El poder de una lágrima", siendo ambas cintas favorablemente comentadas.

## OBRAS PÚBLICAS

La brigada municipal, que hasta ahora se ha dedicado a las obras de ensanche del camino de "las Caleras", se halla actualmente ocupada en llenar convenientemente la escoria que existe frente a la estación del tranvía eléctrico.

También algunos obreros que realizan obras por cuenta del Ayuntamiento, han comenzado a abrir un camino en la granja perteneciente a la Casa de Beneficencia.

Con estas innovaciones, que van en beneficio de la salud y estética de la villa, es indudable que se ataje en parte la situación del obrero en paro forzoso; pero bueno es advertir que en la actualidad las obras de ensanche urbano se hallan estancadas. ¿Debido a qué?

## NUEVA ZAPATERIA

El conocido industrial don Juan Otegui, ha instalado su nuevo local de venta y reparación de calzado en la calle Mayor, número 6, donde el público hallará la acogida a costumbre.

Deseamos al amigo Otegui un próspero negocio en su acreditada especialidad.

## NATALICIO

Ayer, martes, dió a luz una preciosa criatura la esposa de nuestro buen amigo don Alejandro Sevilla (nacida María Azurmendi).

Enviamos a los felices padres nuestra más cordial enhorabuena.—C.

## Herniados

## Ahora que podéis, debéis curarlos:

Sr. TORRENT ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias, por graves y voluminosas que sean, en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos, como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdadero de todos los herniados. En bien de vuestra salud, no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en SAN SEBASTIÁN y en el HOTEL EUROPA, únicamente el DOMINGO próximo, día 6 del corriente de nueve a tres solamente.—NOTAS: En BILBAO, el día 5 en el Hotel Marofio. (Correo, 23).—ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION 13. «CASA TORRENT»

## BALSAMO HAZIL

cura radicalmente heridas, quemaduras, granos y toda enfermedad de la piel. Presente este anuncio en las farmacias de Lázaro, Moraza, 42, o Eguino, Narrica, 11. Azcárraga, Plaza de Guipúzcoa, 9. Balda, Vergara, 3. Matilla, Mayor, 43, y le entregarán una cajita de muestra. Caja grande, pesetas 2'10

## EL MEJOR APERITIVO Y TONICO ANIBAL

## ZARAUZ

## INAUGURACION DEL CENTRO DE UNION REPUBLICANA

Por fin le va a llegar el turno de inauguración al Centro Unión Republicana de Zarauz; por fin la hermosa libertad nos brinda un día en el cual nosotros la rendiremos a nuestro homenaje, gritando fervorosamente: ¡Viva la Libertad! ¡Viva la República!

Son muchos los deseos que hay, y gran animación porque se inaugure este centro Republicano. Nosotros, sin hacer alardes de ninguna especie, celebraremos dicha inauguración el día 13 de diciembre, pese a quien pesa (si fuerza mayor no lo impide), puesto que los trabajos de preparación están muy adelantados, y convenidos ya los oradores, Banda y banquete, que están casi terminados.

Queremos que dicha inauguración sirva también para que nuestro centro dedique a la fecha gloriosa del 15 de diciembre, aniversario del fusilamiento de Galán y García Hernández, cuya sangre ahogó a la Monarquía española. Esta Unión Republicana, con sus ciento veinte afiliados, está dispuesta a que el día 13 de diciembre la inauguración del Centro Republicano de Zarauz tenga lugar con toda la brillantez necesaria, y sea un jalón más en la obra, tan vigorosamente emprendida, de conquistar la provincia de Guipúzcoa, para la causa de la República. Obra de concordia, de fraternidad entre todos nuestros elementos de izquierda, que a sus postulados y táctica de partidos, antepone el ideal común de Libertad. Eso queremos que sea y eso será el acto del próximo día 13 del corriente en esta "aristocrática" Zarauz, que ya ha empezado a despertar de su letargo.—C.

## IRUN

## HOGARES NUEVOS

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Juncal, de Irún, contrajeron matrimonio el lunes, la distinguida y bellísima señorita María Luisa Arzac y don Enrique Cayuela, perteneciente a una distinguida familia navarra.

La contrayente, cuya simpatía y belleza extraordinarias han sido siempre admiradas, vestía un elegante modelo de viaje y entró en el templo dando el brazo al hermano del novio, don Natalio Cayuela, que actuaba de padrino.

El novio iba acompañado de la madre de la novia, señora viuda de Arzac.

Bendijo la unión el sacerdote don Ignacio Eguino y firmaron como testigos por parte de la novia don Joaquín Bizcayburu Elola y don Natalio Cayuela Medina, y del novio, don José Arzac Izquierdo y don Pedro Alonso Curtoys.

A la boda, que se celebró en la intimidad, asistieron la señora viuda de Arzac, señoras de Bizeayburu, de Cayuela, de Alonso, señoritas Pepita Cayuela, Antonia Polo y María Pilar Alonso; señores Bizeayburu, Cayuela (don Natalio y don Santiago), Arzac (don Luis y don José) y don Pedro Alonso, quienes almorzaron en casa de la novia.

Los recién casados marcharon al extranjero, donde visitarán diversas poblaciones.

A las muchas felicitaciones recibidas por los novios, unimos la nuestra.—C.

Confeción de cajas para escritorio  
Talleres de LA VOZ DE GUIPUZCOA

## PASAJES

## ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SU ULTIMA REUNION

Autorizar a don Emeterio Obeso para tapar el hueco de un balcón en la fachada que da al Tramvía de la Frontera, en la casa número 2 de la calle Cristina Brunetti.

Passar a estudio de las Comisiones de Hacienda y Gobernación la moción presentada por el diputado gestor señor Bienabe sobre creación de un impuesto especial llamado de paro y de un día con igual nombre.

Aprobar el presupuesto formulado por el arquitecto señor Elgarresta, relacionado con la elevación de un piso al edificio destinado a Albóndiga y escuelas de niñas en el distrito de Ancho, incluyéndose su importe en el presupuesto ordinario del próximo año, que se está formalizando.

Informar favorablemente el expediente de concesión de prórroga de incorporación a filas de primera clase intruido a favor del mozo del reemplazo del corriente año Juan Egaña Uranga, por causa sobrevenida después de su ingreso en Caja.

Darse por enterado de las manifestaciones hechas por el señor presidente acerca de la entrevista que tuvo con el señor inspector provincial de Primera enseñanza, respecto de la creación de nuevas escuelas nacionales en el barrio de Trincherpe, cuyo señor tiene solicitadas a la Superioridad.

Conceder un mes de licencia para ausentarse al señor alcalde-presidente.

Aprobar la liquidación practicada por el señor arquitecto respecto a las obras de conducción de aguas ejecutadas en la calle Sabino Arana Goiri, así como las cuentas de la Excmo. Diputación provincial, por estancas de enfermos pobres, dementes y sordomudos en diversos establecimientos benéficos durante el segundo trimestre del corriente año, como asimismo diversas facturas dictaminadas favorablemente.

Y previa la resolución de otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

## En Argentina

—también.



los resfriados y los  
ceden a esta

acción doble  
sin igual

"Por largo tiempo mi niñito sufrió de toses nocturnas," escribe la Sra. Scatolina. "Pero ahora le frotó el pecho con Vaporub a la hora de acostarlo, y como resultado, tanto él como yo podemos dormir sin interrupción."

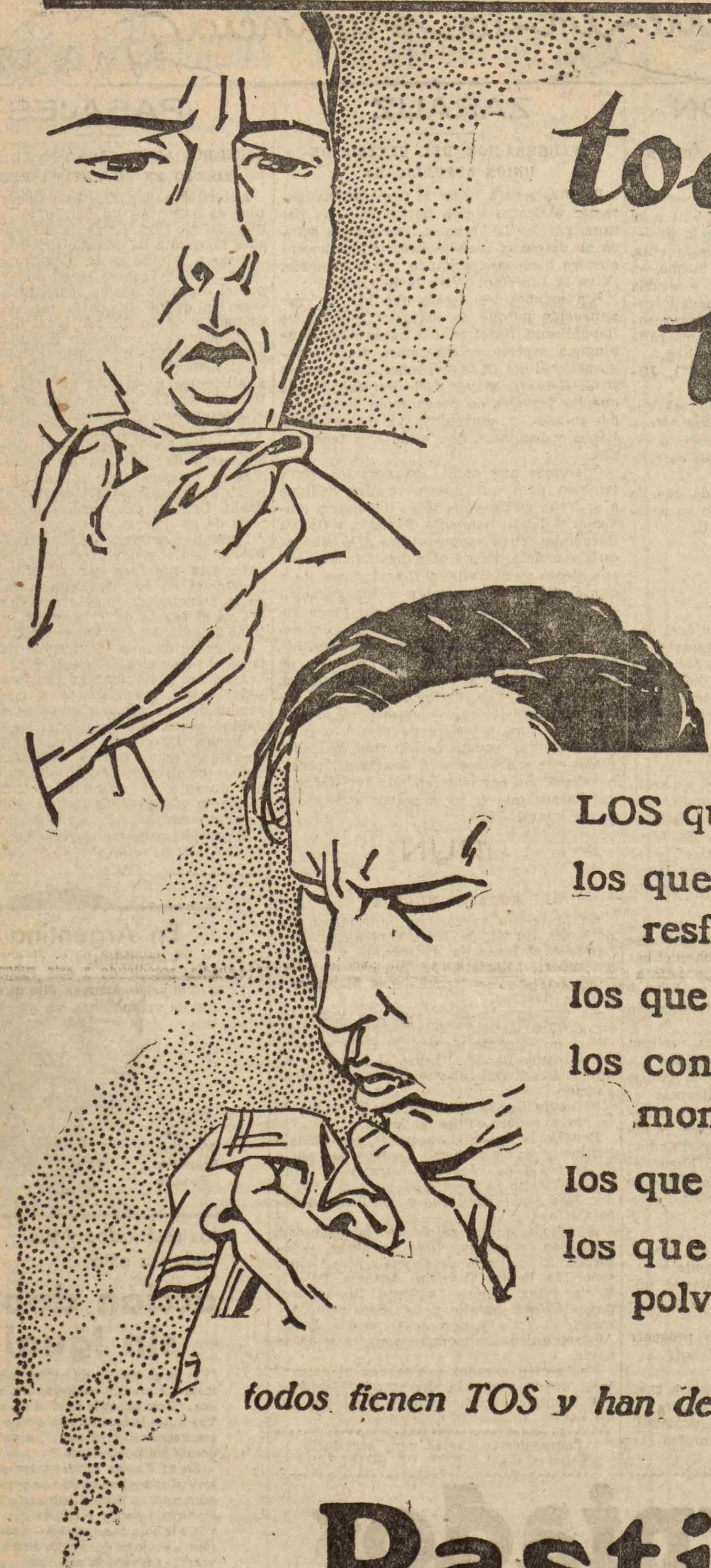
En 61 Países, la tos de los niños y los resfriados han cesado de preocupar a las madres. Ellas simplemente frotan los tiernos pechos y cuellos con Vaporub, a la hora de acostarlos—obteniendo rápido alivio de dos modos directos a la vez: (1) sus vapores medicinales son inhalados directamente a las vías respiratorias inflamadas y (2) al mismo tiempo, Vaporub obra a través de la piel como una cataplasma.

Los resfriados de todas clases—de adultos así como de niños—ceden pronto a este remedio externo.

VICKS  
VAPORUB  
EN 61 PAISES

## Jenaro Mañeru

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL  
Piel y secretas. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
Avenida de la Libertad, 43 :: Tel. 42-7-60



*todas  
tienen  
tos...*

LOS que sufren bronquitis,  
los que son propensos a catarros y  
resfriados,  
los que fuman con exceso,  
los convalecientes de gripe y pul-  
monías,  
los que tienen irritación de garganta,  
los que trabajan en un medio de  
polvo o de humedad:

*todos tienen TOS y han de combatirla tomando*

# Pastillas del Dr. Andreu

que descongestionan las mucosas respiratorias  
y facilitan la expectoración. Famosas en el  
mundo entero.

2 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 13

## "La Voz" en Vergara

### EL DIA DEL DOMINGO

En su aspecto atmosférico fué gris con pincas negras. El color lo dió el ambiente visto bajo un encapotamiento general e ininterrumpido del firmamento, y las pincas constituyó la llovizna que cayó de vez en vez.

Por la mañana, aparte de las intranscendentas asambleas que se reunieron al son de la campana, en las que indefectiblemente se dicen una sarta de sosadas a cuenta de la bondad o de la maldad de la Prensa, se celebraron dos reuniones en el Centro Obrero de la calle de Barrenkale. En una de ellas los obreros afectos a las cuestiones que se ventilan en las fábricas de Mecolalde y de Los Mártires cambiaron impresiones con la Comisión correspondiente, y en la otra los metalúrgicos dejaron de acordar las bases que están pendientes de presentación a los patronos, pues a juicio de la Directiva no concurrieron afiliados en número suficiente para la adopción de acuerdos de tal importancia. Manifestaron los elementos directivos que se presentarán dichas bases si no acuden más asociados para aprobarlas previamente.

Por la tarde, no hubo más que el baile público de siempre en la plaza de San Martín, que se vió animado, y la proyección en el Salón Novedades de la película sonora «1980» en la que se reproducen concepciones fantásticas de lo que será la vida dentro de cincuenta años. De ser cierto lo que vimos, aunque la vida por aquel año ofrecerá muchas ventajas —una de ellas, y no la menor, de que no habrá curas—, tendrá el durísimo contraste de que después de presenciar impresionantes exhibiciones de tentadoras y bellísimas martianas —por aquel tiempo se irá al Marte, como quien hoy va a tomarse un «chiquito» a la tasca de la esquina de la calle— se dirigirá uno, acompañados quizás de una de ellas, a por una hija o un hijo —a gusto del consumidor— a un almacén, que lo servirá igual que esas máquinas tragaperras que por 0'10 sirven pastas, regalas fichas de consumición o apuntan el peso del cliente. No lo decía la película, pero nosotros suponemos que antes se dará una buena ducha de agua fría.

### MUERTE SENTIDA

Días pasados y a la avanzada edad de 82 años, falleció la respetable señora María Bueno, madre política del ex conserje del Casino Republicano, Juan J. Unamuno.

La muerte de la bondadosa anciana causó gran sentimiento en quienes por los años de convivencia que tuvimos con la finada, durante el largo tiempo en que su familia tuvo o su cuidado el centro democrático, conocíamos las condiciones personales de ella.

Reciban los hijos y nietos de doña María, nuestro afectuoso pésame.—C.

**LOS MEJORES RELOJES SUIZOS Y ACREDITADOS en la Relojería "LA HORA"**  
— Miracruz, 28 —  
Atención! Frente a la Iglesia S. Ignacio

2 de diciembre. Núm. 20.

## Traición de amor

— por MARC MARIO —

Esta obra ha sido autorizada para su publicación por la CASA SOPENA —

una estimación demasiado real para hacerle un ofrecimiento que seguramente habría considerado como una afrenta.

A todo evento, dirigióse a casa de su notario, el señor Gourdon, un antiguo amigo de su familia, que era depositario de toda su fortuna. Para él no tenía secretos y el señor Gourdon conocía el amor que había sentido por Margarita, pues en otro tiempo le había participado sus proyectos de casamiento.

Al día siguiente, el señor Gourdon presentóse en casa de Margarita y le comunicó que el señor conde de Montrevel había manifestado que podría efectuar un negocio importante con ella con motivo del hotel que deseaba adquirir.

Esta declaración no produjo en Margarita gran sorpresa.

—Efectivamente—dijo—, deseo comprar un hotel; pero, caballero, yo no dispongo de suficiente fortuna para esto, pues, al separarme del señor conde de Bellegarde, únicamente me he quedado con lo que me pertenecía, con lo que procedía de mi padre.

—Estoy al corriente de todo eso, señora Con-



### MOVIMIENTO DE BUQUES

En nuestro puerto no se registró durante el día de ayer ninguna entrada de buques mercantes.

En lastre, salieron los vapores "Ruda" y "Hernani", con destino a Gijón y Avilés, respectivamente.

Por la noche, quedaban atracados a los muelles de la dársena los vapores "Vito", "Asunción", "Juanes" y "Gaviota" y el velero "María Gabriela".

EN PASAJES. — Movimiento de buques durante el día 4 de noviembre:

Entradas: "Colón", de Liverpool, con carga general; "Ayala-Mendi", de Bilbao, con carga general; "Rosita", de San Sebastián, con carga general, y "José María", de Gueñar, en lastre.

Salidas: "Josefa", para Lyon, en lastre; "Stad Zandam", para Dorred, con mineral; "Boján", para Bilbao, en lastre; "Colón", para Bilbao, en lastre, y "Navarra", para Avilés, en lastre.

### LA PESCA

A hora tardía comenzaron a regresar anoché al puerto las embarcaciones menores que salieron a las faenas pesqueras, y éste era un buen síntoma, pues se repetía la abundancia de la jornada anterior. En efecto: el lunes por la noche, los vaporitos y motoras, muchos de otros puertos de nuestra costa, trajeron enorme cantidad de sardina y de verdel principalmente, pesca que salió a la venta de la calle ayer por la mañana y que en gran parte fué exportada.

Ayer por la tarde, la primera embarcación que llegó fué una de Bermeo, que traía a bordo buena cantidad de chicharro grande, sabroso pescado que es preferido al besugo por algunos aficionados a la pesca fuerte. Luego comenzaron a llegar las demás embarcaciones con abundante pescado a bordo.

Los vapores de arrastre trajeron también bastante pescado ya por la tarde, esperándose que el resto de la flota de arrastre arribara también con buenas caladas.

### EN LA PESQUERIA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer en la Pescadería, con los precios que rigieron al por mayor:

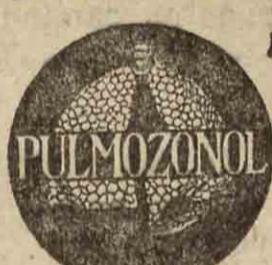
Merluza de primera, 6.788 kilos, a 2'95 y 2'40 pesetas el kilo; merluza mediana, 3.841, a 2'90 y 2'45 la grande y a 2'60 y 2'35 la pequeña; pesquilla, 5.587, a 2'40 y 2'15 la de boga y a 1'95 y 1'65 la de pareja; gallos, 288, a 4'25 y 2'85; besugo de arrastre, 580, a 2'90 y 2'75; bacalao fresco, 57, a 1'80 y 1'40; cabras, 222, a 1'45 y 1'25; congro grande, 252, a 2'70 y 2'10; sapo, 1.822, a 0'85 y 0'50; chicharro grande, 6.342, a 1'05 y 0'70; panchos, 121, a 2'50 y 1'65; langosta, 42, a 9'75; ordinarios, 8.816, a 0'70 y 0'45; angula, 405, a 12'00; almeja, 600, a 2'30 y 2'00.

### MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 8'17 de la mañana; a las 8'53 de la noche.

Bajamar: A las 2'12 de la madrugada; a las 2'48 de la tarde.

### CURA RADICAL POR INHALACIÓN



Bronquitis - Asma - Catarros

Bronconeumonias

**GRIPPE**

Tuberculosis Incipientes

Venta: Unión Farmacéutica Guipuzcoana

Ptas. 6'70

### EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de Igeldo:

Presión al nivel del mar: 1.029'2 milibares.

Temperatura del aire a 1'20 m.: 7'2.

Humedad: 88 por 100.

Tensión del vapor de agua: 8'9 milibares.

Viento: Calma.

Nubosidad: 10 décimos.

Estado de la mar: Fondo muy ligero.

Meteoro: Bruma.

Temperatura máxima: 7'2.

Temperatura mínima: 4'6.

Lluvia: Inapreciable.

Recorrido del viento: 113 kilómetros.

Evaporación: 0'5 m/m.

Situación atmosférica a las siete de la mañana:

El anticiclón continental se extiende por todo el occidente, centro y Sur de Europa.

La temperatura en la región cubierta por el anticiclón es baja y son abundantes las nieblas, que alcanzan intensidad considerable en la Mancha y el mar del Norte.

La bruma del Cantábrico no es muy intensa.

La mar está en calma.

En Guipúzcoa y el resto de la costa cantábrica se ha registrado alguna llovizna ligera.

Persistirá el tiempo actual.

Tiempo probable:

Viento flojo, variable. Cielo nuboso y algún cloro. Mar rizada. — Dóporto.

## "La Voz" en Tolosa

### MUNICIPALERIAS

Ayer, martes, celebró sesión el Ayuntamiento tolosano. A ella, como a todas, asistió numeroso público.

No daré hoy referencia telefónica de la misma para poder darla mañana por correo. Sin embargo, daré un anticipo del acuerdo recaído en asunto tan importante para todos como es el referente al nuevo mercado de abastos. Sobre este particular, después de los debates y polémicas periodísticas que se han sostenido, el Ayuntamiento acordó, de conformidad con el criterio sustentado en la sesión anterior por el señor Labayen, y en la de ayer por los señores Labadía y Caballero, que el asunto quede pendiente durante quince días para que en este plazo se haga un detenido estudio a fin de que el Pleno del Ayuntamiento pueda resolver definitivamente y en el sentido que más convenga a los intereses generales.

A petición del señor Azurza, el Ayuntamiento se reunió en sesión secreta para tratar de las diferencias de criterio existentes entre el petiionario y el concejal republicano señor Labadía sobre diversas cuestiones.

La sesión, a juzgar por lo que pudimos advertir desde el pasillo, fué sumamente accidentada, oyéndose con frecuencia los campanillazos presidenciales, que por cierto resultaban violentos. De ello deducimos que las deliberaciones no fueron muy armoniosas. Parece ser que fué una tempestad desarrollada en un dedal (no siempre hay que decir en un vaso de agua), y el señor Labadía leyó, entre otros documentos, una carta abierta dirigida a este correspondiente rebatiendo los argumentos que el edil tradicionalista exponía en el escrito publicado el domingo último. El señor Labadía hizo saber que la no publicación de esa carta abierta en el número de ayer se debió a falta de espacio, pero que rogaría a la dirección de este periódico que la publicara en el número de hoy.

La lectura de esta carta abierta debió levantar una polvareda muy grande, tan grande que todos los concejales, excepto el señor Azurza, rogaron encarecidamente al señor Labadía que no se publicara en el periódico. El señor Labadía, accediendo a este ruego (al que no se unió el señor Azurza), dijo que daria orden de que no se publicara, ya que entre los que tal cosa le rogaran figuraban sus compañeros de minoría.

Terminada la sesión, el señor Labadía vino cumpliendo su promesa, a rogaros que hiciéramos ver a la Dirección del periódico la conveniencia de no publicar la carta abierta en cuestión, carta que no se publicó el martes por exceso de original. Y nada más sobre este asunto.—Pedro Arraiza.

N. DE LA R. Bien a nuestro pesar, y por hallarse ya, no sólo compuesto el artículo, sino ajustada y estereotipada la plana correspondiente, nos es imposible retirar la "carta abierta" del señor Labadía. Lo hubiéramos hecho, con mucho gusto, a no mediar esta circunstancia, defiriendo así a los deseos de nuestro correspondiente, señor Arraiza, que nos lo ha instado vivamente, y a petición del propio señor Labadía.

Lo lamentamos, pero ya no tiene remedio.

### REGISTRO CIVIL

— En este Centro hubo durante el día de ayer el siguiente movimiento:

Nacimientos: Ignacio Ibero Tellechea, Antonio Sánchez Suescum, Pilar Salazar Arondo y Eulogio Altuna Iturrioz.

Defunciones: Vicenta González García, Josefina Echeveste Atorrasagasti, Marcelina Tapia, Leona Goicoechea Sagarzazu y Juan Bautista Pellejero.

### NOVIOS MUEBLES-TEJIDOS

Contado y plazos Casa de confianza

IDIÁQUEZ 6 "LA AMÉRICA" IDIÁQUEZ 6

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

# El mercado de Tolosa

## Réplica de Labadía a Azurza

Recibo la siguiente carta, del señor Labadía, que va a la linotipia tal como la recibí:

"CARTA ABIERTA A PEDRO ARRAIZA, SOBRE EL NUEVO MERCADO.

Querido Periquín: Te trato así, a la pata la llana y sin ringo-rangos, primero, porque conozco tu espíritu democrático, y, segundo, por la sencilla razón que, a llamarte Periquín, me obligan los muchos años de amistad y camaradería que contigo me unen. Yo, en público, te daré el mismo tratamiento que en privado. Tú, por tú. En esto y en otras cosas no me parezco, ni puedo parecerme a los que en el secreto de las esquinas del Concejo te dan palmaditas en el hombro e inmediatamente te dirigen cartas con vistas al público y miradores a la galería, en las que te endilgan un usted completamente frío y distanciador. Jamás me he avergonzado de mis amistades, ni tengo por qué. Otros, parece que se escaman.

Este preámbulo me han sugerido las seis líneas y media que don Fidel Azurza, como carta y petición de un espacio en LA VOZ para competir con un servidón sobre el mercado, te ha dirigido con fecha del sábado último. Mal principio este, amigo Periquín. Quien en privado derrocha los "tú", debe en público hacer lo propio, máxime cuando se pretende sentar plaza de veraz y motejar, en cambio, a un prójimo, de mentiroso.

Habréis observado, amigo Arraiza, muchos casos de pérdida de memoria en tus ya largos años de emborrador de cuartillas, pero aseguraría que, nunca en jamás, has visto un caso similar al padecido por don Fidel al replicar mi trabajillo del viernes. El bueno del señor Azurza afirma que mi originaria idea de construir el nuevo mercado de Abastos en los solares del Centro Musical la mantuve hasta en la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento al que me honro en pertenecer por obra y gracia de votos republicanos, y nada más lejos de la verdad que este aserto.

Aseguro, si no he soñado, que fuí yo el primero que rompí el fuego en la sesión del martes respecto al asunto del mercado. Rompí la marcha y dije, que para chapuzas bastaban con las realizadas hasta el presente por los Ayuntamientos que nos antecedieron en la gobernanza del pueblo tolosoano. No más adefesios ni engendros provisionales. Pedia una cosa seria, un algo definitivo. Un mercado que sirviera para siempre y aprovechable para toda la villa, y entonces, en aquellos precisos momentos cuando rectificando mi primera idea, lancé la otra: "La de edificar el nuevo mercado de Abastos en los terrenos que los señores Herederos de Noblea poseen".

Creo recordar que eso mismo decías tú en la reseña: "Que yo votara, sin embargo, y tras tres horas de sesión a favor de la primera idea? ¡Ah! Tan cansado me hallaba, tanto se habló y se charló, que voté a favor del primitivo proyecto, pero con una salvedad muy significativa y elocuente. La misma salvedad con que votaron todos y sin la cual no vale, ni puede preverse, el acuerdo. Con la pequeñez de poder orillarse todos y cada uno de los inconvenientes que sobre el dislate de construir el nuevo mercado en la Plaza de los Fueros señalaba en mi crónica del viernes

Dime, amigo Periquín: Soñé, que tal me condujera y hablaría o es rotundamente incorrecto el que afirma el concejal señor Azurza en su réplica a mi escrito? Reseñas de sesiones cantan y no lucubraciones posteriores.

Te habrás fijado, amigo Periquín, en la falta de educación de que hacen gala algunos señores pertenecientes al bando derechista desde cierta época a esta parte. Justamente desde el momento y hora en que se proclamó la República en España.

Según esos... señores, nosotros, los rojillos de toda la vida, "faltamos a sabiendas a la verdad". Ellos, no, ellos cuando dicen alguna cosa incierta, se equivocan, han sufrido una ofuscación o son cardíacos. ¡En cambio, nosotros...

Señor don Fidel Azurza: Si yo no sufrí una aberración, si no estaba en Babia en aquellos instantes, afirmo que fué usted, y nadie más que usted, el que dijo en plena sesión del martes que se orillaría el inconveniente de los accesos al nuevo Mercado, con la sola y única expropiación forzosa de una misera casucha y hasta habló de 3.000 pesetas que había costado. ¿Que usted, como cuco y experto en maniobras leguayescas, no dijo su nombre? ¡Conforme de toda conformidad! Usted lo sugirió y don Doroteo Ciauriz no hizo más que ponerle el mote. Quede de esta afirmación bien patente y quede también de manifiesto que quien "falta a la verdad a sabiendas" no soy yo, precisamente.

No chocaría nada, dilecto Arraiza, que al correr de la pluma se me hubiera escapado alguna inexactitud. He sido "Bolas" y —¡ca-ray!— que en ocasiones nada de extraño sería que mis figuradas querencias me obligaran a hacer el honor al seudónimo; pero en mi escrito sobre el Mercado, ni por un momento pasó por mis mientes este anhelo. Nada de querencias figuradas—por el vulgo— ni menos trabucar la verdad. Si yo dije que don Claudio, hermano de don Fide! Azurza, había presenciado la sesión en la que se trató del asunto del Mercado y estampé en letras de molde que aquél fué uno de los señores que más fuerte y ruidosamente aplaudían, fué debido a la innegable ra-

zón de que así sucedió. Presencié el hecho y si mi testimonio es recusable por parcial, de entre más de dos docenas, entresaco el de don Rafael Oyarbide Dravasa, elector de don Fidel, entusiasta propagandista de su candidatura e integrista en política. ¿Qué es amigo mío, y muy querido, aunque no me votara? ¡Qué se le va a hacer! ¡Quiere otros testimonios? Se los daré si llega el caso. De aquél tengo autorización. Debo tener fama de mixtificador bien asentada, correligionario Pedro, cuando en todos los considerandos de la réplica que me endilgó en LA VOZ el señor Azurza, me endosa el resultado de faltar siempre a la verdad. Mis pecados son muchos, pero no tantos como para merecer tamaño sambenito. Y te lo voy a demostrar.

Dice el inclito don Fidel, que yo, el mendaz "Bolas", "faltó también a la verdad que mi casa—la de él, señores, la de él—, gana el doble". Su casa, ni gana ni pierde con la realización del proyecto, por cuanto aproximadamente a la Plaza de la Verdura actual hay la misma distancia que a la Plaza de los Fueros.

Aquí, en Tolosa, donde todos nos conocemos y sabemos de memoria el lugar y la situación de cada finca, las manifestaciones de tu amigo Azurza han provocado un revuelo de carcajada. El argumento de las distancias—argumento que habría de comprobarse con metro en mano—, es un perfecto sofisismo esgrimido con habilidad de leguleyo versado en epatar a los simples papamocas. ¡A quién, aquí, en Tolosa, va a convenir don Fidel con esa tontería? A nadie.

La finca del señor Azurza cuenta con un establecimiento de ultramarinos en sus baños, propiedad de sus familiares. De competir, como ahora, con otros varios establecimientos, mayoristas y minoristas, mejor situados con relación al actual mercado que el suyo, a quedarse casi solo y, desde luego en situación privilegiadísima, por la calle Herrería, hay o no hay diferencia? Pero, ¿por quiénes habrá tomado el señor Azurza a los tolosanos? ¿Por chinos? Tal se desprende de su conducta y tal de su habilidad, al callar como un muerto respecto a las ventajas que la construcción del Mercado en el lugar que él apadrina, reporta a ciertos talleres de confección de ropa blanca y color que por rara casualidad son también propiedad del señor Azurza. Si yo he faltado a la verdad al referirme al beneficio que logran las propiedades del edil carlista, ¿qué es a lo que ha faltado, al negarlos, mi contradictor? ¿Me lo puedes decir tú, querido Perico?

Otro: el hacer argumento de una errata de imprenta en una réplica, o entraña bajeza de miras o pobreza de razonamientos y argumentos.

Yo no he faltado el Centro Musical en 100.000 pesetas. ¿Yo tasador de inmuebles? ¡Los hados me libren! Los que han justificado en esta cantidad del valor de dicha finca han sido varios peritos.

¿Que don Fidel lo valora en menos precio y basándose en ello dice que mis cálculos caen por su propio peso? ¡Que lo diga! Entre un procurador y un perito en construcciones, los dos en plan de tasadores, me quedo ahora y me quedare siempre, con el informe del perito.

Afirma el señor Azurza y lo da por sentado, que "para poder empezar a tratar de la exajenación de los solares de los Herederos de Noblea exijan sus propietarios el doble del importe de la tasación". Lo creo; pero debemos hacer constar que esa exigencia es muy anterior a la fecha y se refiere a una negociación entablada por particulares para construir allí un frontón o una sala de espectáculos. ¿Me puede asegurar el concejal jaimista la persistencia en sus exigencias de los señores propietarios? ¡No habrán cambiado de opinión en el interregno? ¡Serán idénticas las exigencias para un frontón, que para una obra de utilidad pública cual es la construcción de un mercado de Abastos? Se me antoja y tilde de muy atrevida y temeraria la aseveración del señor Azurza respecto a las exigencias de los señores de Landázuri, con los cuales y respecto al asunto del mercado no se ha iniciado ninguna negociación. ¿Puede certificar el ex cabo del Somatén, que dichos señores, en interés general del pueblo, no se avengan a desprendérse de sus solares al precio de la tasación?

¿No te parece, amigo Pedro, que el que ha obrado y muy de ligero al tocar este punto, es don Fidel? Yo, al menos, así lo creo.

Todos mis razonamientos, a pesar de la réplica del señor Azurza, se mantienen en pie. Ninguno ha sido conmovido con argumentos ni medio convincentes. ¿Cómo y a quién van a convencer falsedades como la de que la calle de Leiza es de peores condiciones que la de Herrería y Arosteguieta, si aquélla mide seis metros de ancho, todo calzada, y éstas cuatro y tres metros, respectivamente? ¡Por qué falsear también la verdad al asegurar, que con la soñada apertura de la calle de Leiza quedarían sumamente reducidos los terrenos objeto de debate? Ni un centímetro perderían con la apertura de dicho acceso. Hablaba de acceso y no de toda la calle, que para nada hace falta.

Declaro que es llegada la hora de que una alma pia y caritativa se acerque al señor Azurza para recomendarle que se limpie las gafas; porque así me explico, teniendo

# Banco Guipuzcoano

Fundado en 1899

Capital: 25.000.000 de pesetas Desembolsado: 12.500.000 pesetas

Reserva: 12.500.000 pesetas

Casa CENTRAL: SAN SEBASTIÁN: Avenida de la Libertad, 21

## SUCURSALES

MADRID: Avenida del Conde Peñalver, 5. BILBAO: Calle del Banco de España, 2. Veintiséis sucursales y agencias en Guipúzcoa.

## Su situación en 30 de Noviembre de 1931

### ACTIVO

| CAJA Y BANCOS   | Pesetas      |
|---|--------------|
| Caja y Banco de España .....                          | 4.423.479'47 |
| Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo) ..... | 86.942'16    |
| Bancos y banqueros .....                              | 4.070.750'73 |

### CARTERA

|   |               |
|---|---------------|
| Efectos de comercio hasta 90 días ..... | 20.079.450'85 |
| Idem a mayor plazo .....                | "             |
| Títulos:                                |               |
| Fondos públicos .....                   | 34.108.016'73 |
| Otros valores .....                     | 39.940.721'72 |
|   | 94.428.189'30 |

### CREDITOS

|  |                |
|--|----------------|
| Deudores con garantía prendaria .....            | 17.549.391'49  |
| Idem varios a la vista .....                     | 2.461.486'44   |
| Idem a plazo .....                               | 24.458.132'78  |
| Idem en moneda extranjera (valor efectivo) ..... | 5.810.664'58   |
|  | 50.249.675'29  |
| Inmuebles .....                                  | 6.117.778'59   |
| Mobiliario e instalación .....                   | 1.086.914'43   |
| Accionistas .....                                | 12.500.000,—   |
| Acciones en cartera .....                        | 1.712.025'38   |
| Gastos generales y sueldos .....                 | 28.996.347'61  |
| Cuentas de orden y diversas .....                | 247.567'21     |
| Cupones y amortizaciones al cobro .....          | 625.000'00     |
| Dividendo a cuenta .....                         | 1.970.571'26   |
| Deudores por aceptaciones .....                  | 5.331.975'76   |
| Sucursales (operaciones en camino) .....         | 211.547.247'19 |

### DEPOSITOS, VALOR NOMINAL

|  |                |
|--|----------------|
| Valores de comitentes en poder de corresponsales ..... | 94.283.284'98  |
| Efectos en depósito .....                              | 397.232.335'67 |
|  | 491.515.620'65 |

Total ... 703.062.837'84

### PASIVO

| Capital: 50.000 acciones de pesetas 500 | Pesetas     |
|---|-------------|
|   | 25.000.000— |
| Fondo de reserva .....                  | 12.500.000— |
|   | 12.500.000— |

### ACREEDORES

|  |               |
|--|---------------|
| Bancos y banqueros .....                             | 15.960.491'54 |
| Acreedores a la vista (c/c. y consignaciones) .....  | 47.643.217'79 |
| Idem hasta el plazo de un mes .....                  | 7.607.559'23  |
| Idem a mayores plazos (bonos vencimiento fijo) ..... | 58.826.874'74 |
| Idem en moneda extranjera (valor efectivo) .....     | 5.821.782'94  |

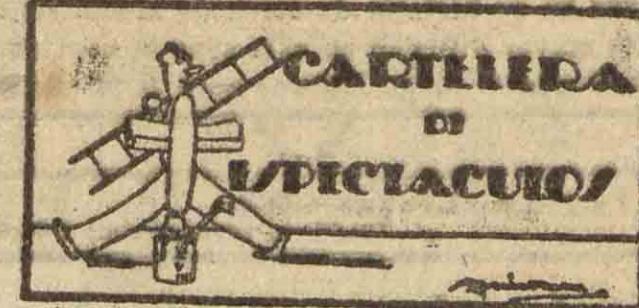
|  |               |
|--|---------------|
| Efectos y demás obligaciones a pagar .....         | 371.425'39    |
| Acceptaciones (por cuenta ajena) .....             | 1.970.571'26  |
| Cupones, amortizaciones y dividendos a pagar ..... | 885.854'15    |
| Cuentas de orden y diversas .....                  | 27.481.871'19 |
| Sucursales (operaciones en camino) .....           | 3.971.551'01  |
| Beneficios .....                                   | 3.506.017'99  |

Total ... 211.547.247'19

### DEPOSITANT

PRECIO POR SUSCRICIÓN  
-- UNA PESETA --INFORMANDO LA ADMÓN.  
-- 1,20 PESETAS --

## ANUNCIOS ECONOMICOS



**ACADEMIA.** Contabilidad, cálculo mercantil, correspondencia, etc. Manuel Carrasco-Suso. Vergara, 12, 3.

**ACEITE** superior, 1'85 litro; galletas toco, 2'80 kilo; bacalao, 1'70 kilo. Vergara, 9.

**A COMPRAR** bien y barato; muebles nuevos y usados, objetos de ocasión. Precios sin competencia. Iñigo, 12.

**ADMITIRIA** señora sola o matrimonio, derecho cocina, habitación exterior, dos camas, 50 pesetas. Teléfono 1-41-80.

**AGENCIA B.** Pastor «Vascongadas». Centro importante. Ofrece 600 sirvientas informadas, todo, doncellas, cocineras. 1-13-06.

**AGENCIA B.** Pastor. Urge chicas cocina sencilla, doncellas comedores, Sta. francesa joven ofrezco, nodrizas, amas, chicas pueblo.

**AGENCIA B.** Pastor. Ofrece pisos amueblados gabinetes. Urge traspaso bar, tienda comedores. Ofrezco criados, interinas.

**AGENCIA de GROS.** Urgen muchachas, cocineras, doncellas, niñeras y señoritas francesas. Miracruz, 28. Teléfono 1-08-20.

**AGENCIA Larramendi, 6.** Ofrece cocineras, doncellas, niñeras, amas, nodrizas, interinas, para todo, chóferes. Tel. 12-9-59.

**AGENCIA Plaza Escuelas, 5.** Necesito chicas todo Biarritz, cocineras, doncellas, chicas bares. Grandes sueldos, 100 plazas 1-21-91.

**A LOS NOVIOS.** Antes de comprar muebles visiten Casa Compra-Venta. Iñigo, 12. Gran surtido muebles nuevos y ocasión. Visítenos.

**ALQUILANSE** habitaciones, con pensión o sin ella; precio económico. Avenida de la Libertad, 4, segundo.

**ALQUILLO** a señora o caballero bonito gabinete en 50 pesetas, céntrico, primer piso. Informarán en esta Administración.

**ALQUILLO** bonita habitación amueblada; visita a la calle, muy alegre y económica. Barrio de Egüa, 40, primero, número 3.

**APRENDIZ** hace falta en el taller de vaciado y reparaciones. Plaza de las Escuelas, número 1.

**A 0'75 metro** preciosos mallas para visillos; Madras a 0'95 m. franelas; pyjama a 1'20 el metro. «El Paraíso». Urbieta, 13.

**A 1'50 ptas.** metro holanda de hilo puro. La paraja de sábanas en holanda, de hilo, 15 pesetas. «El Paraíso». Urbieta, 13.

**BASULAS,** arcas para caudales, nuevas y ocasión; arreglos. Cuidado ser engañado. Consultar a Samso. S. Martín, 58. Tel. 12.857.

**CAMIONES** «Dodge» 2 1/2 toneladas, ptas., 6.500 Chevrolet, 6 cilindros, 3.700 ptas.; idem 4 cilindros, 2.700 ptas. Giménez, P. de Colón, 4.

**CASA COMPRO-Venta.** Mqnas. Singer y papeletas, muebles, gramófonos, discos, M. ministro, Electro-lux, radio-maleta. Urdaneta, 4.

**CITROEN B. 14** cupé 4 plazas en buen estado; ptas., 3.750. Razón Agencia Giménez. Paseo de Colón, 4.

**COMPRARIA** bicicleta de ocasión de 12 a 1 Zubietza, 5, bar.

**COMPRARIAMOS** automóvil de 5 ó 6 CV, carrocería cerrada. Razón: «La Comercial Guipuzcoana». Usandizaga, 13, bajo.

**COMPRO** papeletas de máquinas «Singer»; compro máquinas «Singer» y papeletas. Plaza Escuelas, número 1. Vaciador.

**COMPRO** oro, platino, brillantes, esmeraldas, alhajas y papeletas del Monte de Piedad Legazpi. «Al Centro de Ocasión»

**CHEVROLET,** 4 cilindros, 4 puertas; pesetas 3.750. Renault 6 HP, 2.800 pesetas. Giménez, Paseo de Colón, 4.

**DESEA** usted cambiar la tela o el cuadro a su paraguas o arreglarlo? Llévelo a «El Paraíso». Urbieta, 13.

**DESEO** huéspedes, precio económico. Casa estanco Carretera, 7, 1.º o quiosco de revistas y periódicos de R. Valverde, Pasajes.

**DEJARIA** en 3.000 pesetas tienda comedibles y mercería sitio inmejorable, renta 40 ptas, al mes en traspaso. Vergara, 12, tienda.

**ELECTRICISTA.** Se necesita operario que esté bien impuesto en la instalación del automóvil. Informes: Mayor, 52. Pamplona.

**FONOGRAFOS** con doce piezas a elección. 125 pesetas; ventas al contado y plazos; reparaciones. Casa Inurrieta. Gueñar, 5.

**FORD,** cerrado 5 plazas, 16.000 kilómetros uso; pesetas 6.250. Giménez, Paseo Colón, 4.

**HACE FALTA** una buena bordadora a máquina. Urdaneta, 20, entresuelo.

**HACE FALTA** aprendizada adelantada de sastre. Paseo del Duque de Mandas, letra U, segundo.

**GRAMOFONOS** y discos. Accesorios, reparaciones, cambios. Casa PUIG, Oquendo, 7. Teléfono 13-1-68.

**GRAHAM PAIGE** 8 cilindros, 5 plazas poco uso, por ausencia, venderse. Giménez, Paseo Colón, 4.

**GRAMOLA** eléctrica, nueva, gran sonoridad, modelo 1932. Mueble Chippendal. Campanario, 11, segundo.

**HACE FALTA** un chico de 14 a 15 años. Carrería Infantil. INCHAURRONDO.

**HUEVOS** frescos y gordos a 2'40 y 2'60 la docena. Mercado San Martín, 49 y 50. Teléfono 1-18-68.

**JOVEN** 28 años, se ofrece, sin pretensiones, buenas referencias, para mozo almacén, sencero, peón o cosa análoga. Razón: LA VOZ.

**LA ANTIGUA** y acreditada casa Viuda de Romero paga su valor papeletas del Monte, oro, plata, platino, brillantes. P. Guipúzcoa, 8

**MARIA MARTINEZ.** Profesora en partos. Consulta y pensión muy reservada. Carriagazo 1, segundo. (Gros). Teléfono 1-18-78.

**MODISTA** económica. Especialidad en vestidos de señora y niña. Calle de Peña y Goñi, 4, quinto.

**MOTOCICLETA** «Norton» 3-HP., rápida, poco rodada, urge venta, precio interesante, pesetas 1.800. Agencia Jiménez, Colón, 4.

**MUJER** joven, desea colocación para la cocina, fuera de la capital. Casa particular. Informarán en esta Administración.

**OFICIAL** peluquero, se ofrece; plaza fija o ayudante. Informarán: Particular de Ategorrieta, número 3, primero, izquierda.

**OBREROS.** Para buzos, bombachos, guardapolvos, camisas, camisetas, calcetines. Sección especial. Urbieta, 39. «Petit Paris».

**PAGA su valor** el Sr. Martínez, que hacia la compra-venta en la Plaza de Guipúzcoa, número 8; se ha trasladado a Oquendo, 5.

**PAGO TODO SU VALOR** alhajas, oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. Oquendo, 5 (frente Capros).

**PARAGUAS.** «Petit Paris», paraguero popular, de 3, 5, 7, 10, 12, 15, 20, 25 y 30 pesetas. Urbieta, 39. SANCHEZ

**PENSION** (viajeros y estables); precios económicos. Paseo Colón, 17, primero, derecha; hay entresuelo y principal.

**PERDIDA** de la libreta número 34.082, Caja Ahorros Municipal esta ciudad. Súplicase entrega dicho establecimiento.

**PERDIDA** de perro caza, canelo; atiende por «Fino», en las cercanías de Urnieta. Se ruega entrega: Barrio Egüa, 20. Pablo Ibáñez.

**PERDIDA** de un rosario pequeño, cruz plana; en la medalla pone Jerusalén. Ruégase entregar en esta Administración.

**PEUGEOT** 5-HP., se vende o cambia por coche un poco mayor. San Martín, 66, bajo.

**PINTOR.** Pinto habitaciones a cola, empapelados y todo lo concerniente al ramo; precios económicos. Teléfono 12-2-13.

**ASTRERIA** económica. Trajes a medida desde 60 pesetas; gabanes desde 40; camisetas, corbatas. «Petit Paris». Urbieta, 39.

**SE ALQUILA** habitación amueblada, exterior, económica, y se desean 1 ó 2 huéspedes, casa poca familia. Moraza, 13, 1.º izquierda.

**SE ALQUILA** gabinete soleado, amueblado, económico. Razón: Duque de Mandas, letra N, segundo, derecha.

**SE ALQUILA** habitación amueblada o sin muebles, muy soleada, sitio céntrico. Razón: Calle Fuenterrabía, 12, cuarto, derecha.

**SE ALQUILA** hermoso gabinete amueblado o sin amueblar. Calle Autonomía, n.º 11, 4.º, izquierda.

**SE ALQUILAN** camas a peseta, y habitaciones. Amara, 6, primero, centro.

**SE ALQUILA** piso en «villa», en Miracruz, junto tranvía, con garaje o sin él. Informarán teléfono 10-3-48.

**SE DESEA** cuidar algún niño, por horas o todo el día. Razón: Mercado San Martín, bulevar número 48.

**SE LIMPIAN** trincheras a 4 ptas.; trajes de caballero a 5, en 24 horas. Aldamar, 30, 5.º izquierda. Teléfono 13-1-62.

**SE NECESITA** guarnicionero en «La Carrería Modelos». Peña y Goñi, 2 y 4.

**SE OFRECE** chofer para casa particular, hombre joven, con mucha práctica. Dirigirse al teléfono 14-8-95.

**SE PRECISAN** cinco mil pesetas por un año, interés 8% garantía absoluta, negocio en marcha y personal. Informes J. M. M. Admón.

**SE TRASPASA** comercio con o sin existencias, muy acreditado. «La Casa de las Zapateras». Urbieta, 31.

**SE TRASPASA** frutería planta baja con vivienda, sitio céntrico y muy acreditado en Beasain. Calle Mayor, n.º 32, señor Membrado.

**SE VENDE** bicicleta seminueva, bar «El Nilo». Larramendi 13.

**SE VENDE** camioneta «Chevrolet», 6 cilindros, casi nueva, propia para el transporte o pescados. Informarán Garaje S. Sebastián.

**SE VENDE** coche de niño y silla nuevos, de ocasión. San Bartolomé, 8, 5.º centro.

**SE VENDE** gramófono, máquina coser, cama turca, estufas petróleo, camita-cuna niños y otros muebles. Jai-Alai, F, 1.º Iz. Tf. 14.756.

**SE VENDEN** 2 mantones Manila, alfombra, lámpara comedores y varios objetos. Barrio de Loyola (Antiguo Bar Francés).

**TRAJES** a 3 ptas. se limpian y planchan, de señora y caballero. Especialidad trincheras y abrigos. Callejón de Aroca, B, tercero.

**TRASPASO** bar con vivienda, muy acreditado. Razón: Fuenterrabía, 15, segundo; de nueve a una.

**TRASPASO** comercio céntrico, acreditado y antiguo; gran rendimiento. Dirigirse por escrito a J. Dublang, a esta Administración.

**TRASPASO** tienda con vivienda, céntrica y acreditada. Fuenterrabía, 15, segundo; de nueve a una.

**TRES** personas mayores desean gabinete-alcoba o dos cuartos, derecho cocina, céntrico, casa tranquila. Carta a J. O. LA VOZ.

**TRINCHERAS,** chekos y abrigos; grande y económico surtido. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

**VENDESE** gallinero madera, gran ocasión, de 3 1/2 por 2 1/2, con sus nidos trampas. Granja Echala-Char. «Indianito-Enea». (Urtz).

**VENDEN** tres máquinas de escribir. «Underwood» y «Remington» muy buen estado. Calle Nueva, 16, 4.º izquierda; de 12 a 20.

**VENDO** ocho pisos en la parte vieja y una casa, y alquillo pisito moderno, amueblado. General Jaurregui, 3, tercero; Mardura.

**FRONTO MODERNO.** Grandes partidos de peleta para hoy, a las tres y media tarde: Primero, a punta Teodoro y Aramendi contra Gárate e Ichaso. Segundo, a remonte: Solaverdi y Abarisqueta contra Chacón y Piñero.

**TEATRO VICTORIA EUGERIA.** Gran compañía de zarzuela española de Roméu - Soutullo. Debut, mañana, jueves, con el sensacional estreno de la zarzuela del maestro Soutullo «Marcha de honor», formidable creación de Pepe Roméu. Funciones a las seis y media y a las diez y media.

**SALON MIRAMAR.** Sesiones de cine sonoro.

a las cinco y cuarto y siete y cuarto de la tarde y a las diez y media y media noche:

«La escuadra inglesa» y el drama sentimental «Enfermeras de guerra», interpretado por Robert Montgomery, Anita Page, Zasu Pitts y Marie Prevost.

**TEATRO CINEMA PETIT CASINO.** — Cine mudo.

Sesiones continuas de cinco y cuarto de la tarde a nueve y una sesión a las diez y media noche:

Le película cómica «Tomás entre rayos» y el drama de fuertes pasiones «Amor eterno».

en cinco partes, por John Barrymore y Camilla Horn.

**PALACIO DE BELLAS ARTES.** — Cine sonoro.

Sesiones continuas de cinco y cuarto de la tarde a nueve y una sesión a las diez y media noche:

«Restauración histórica del castillo de la Mota» (Medina del Campo) y gran éxito de risa de «Ay, que me caigo!», por Harold Lloyd.

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejados en su historia de cerca de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda.

# La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

TELÉFONO URBANO 1-00-24  
TELÉFONO INTERURBANO 1-09-09

\* \* \* Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 \* \* \*

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES  
En SAN SEBASTIÁN: 5 meses, 6 pesetas; 6 meses, 12; un año, 24. — En el RESTO DE ESPAÑA: 3 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36. — En el EXTRANJERO: 5 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66. — En América del Sur: los mismos precios que en Guipúzcoa.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

La minoría vasca de izquierdas

## ¡Alerta están!

Mientras los señores diputados derechistas, defensores del Estado Pontificio de Vasconia, después de pretender tocar el Sol con las manos, puso a tanto equivalía querer sacar adelante el en mente sana e inconcebible Estatuto llamado de Estella, se encuentran ausentes del Parlamento, dando al país la dolorosa sensación de que aparte de los intereses del clero y sus jerifaltas, no les interesa lo más mínimo los asuntos de Vasconia, la minoría vasca de las izquierdas alerta contra todos los peligros que puedan perjudicar los legítimos derechos de Euzkadi, sin las mascaradas altisonantes que vienen empleando los diputados y monterillas pontificios para tener la habilidad de hacer el ridículo ante España entera, con perjuicio de nuestro histórico democrático y de nuestros derechos, los de la minoría vasca de izquierda, repito, o sea la única que en el Parlamento puede y sabe desplegar orgulloso ante el Gobierno de la República su bandera de puro vasquismo sin trampa ni cartón, cumpliendo fielmente el deber que les impuso la democracia euskara al concederles su representación, unidos estrechamente cada uno solo hombre, se han opuesto a la aprobación del artículo 116 a elaborarse la nueva Constitución del Estado español, artículo por el cual se prohibía los Concursos económicos entre el Estado y las regiones.

A nadie se ocultaba la gravedad del peligro para la economía vasca, y lo que es más importante, para el sostenimiento de este pedazo que a Vasconia aún queda de sus legítimos derechos, porque eran propios y nadie se los concedió, y que conoce actualmente el País Vasco bajo el título paródico de Concilio económico.

Digo paródico, porque a pesar de llamarle concilio, no pocas veces andan nuestras Diputaciones y Ayuntamientos en bastante desconcierto con el Poder central, para la aplicación de determinados impuestos, con gran alegría de la empresa ferroviaria del Norte y de algunos hoteles madrileños; la una, por transportar comisiones o delegaciones, y los otros, para tener la gran satisfacción de ver cómo se llenan sus cajas de caudales, y las anotaciones de sus libros arrojan pingües ganancias.

La oposición de nuestros diputados izquierdistas, hizo naufragar el artículo 116. Bien naufragado está.

Al conocerse la buena nueva, la democracia vasca sonrió satisfecha. La Diputación de Navarra, llena de entusiasmo, envió a Madrid un telegrama de felicitación. Lo propio hizo la de Guipúzcoa.

Así son los vascos: cortos en palabras y largos en el obrar. O sea, al revés de cuanto hacen los soldados del Estado Pontificio de Vasconia.

Las gentes de izquierda se preguntan qué hacen en estos casos tan difíciles para Vasconia, los señores diputados derechistas.

Según cuenta un buen amigo mío, persona inteligente, batalladora e inquieta, liberal y vasquista, aunque ignora de qué filtro envenenado se valieron últimamente los antiliberales para captarlo y llevarlo en su compañía, los diputados del Estado Pontificio de Vasconia, no son tan descostados como algunos suponen, toda vez que ante el peligro,

habían acordado reunirse cerca del Congreso, en la morada de un diputado cuyo nombre desconozco, y al cual los monárquicos conocen por el conde de Rodezno, dispuestos, si les llevaban la noticia de que el debate acerca del Concierto económico desembocaba en una votación, a hacer su aparición teatral en el Congreso, y ante el asombro de los diputados "africanos", emitir sus quince votos, si éstos podían ser salvadores para la defensa del derecho de Euzkadi.

Seguramente que nuestros diputados izquierdistas no contaban con este ejército pontificio, que en reserva permanecía oculto detrás de la cortina.

Ello es una nota consoladora.

Y ahora nos preguntamos: Fracasada desde antes de nacer la enmienda de Estella, no quedando para obtener Vasconia la salvación de su Autonomía otro camino legal que el Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos, que patrocinan las cuatro Diputaciones, los mayores Ayuntamientos y todas las fuerzas izquierdistas de Euzkadi, hasta dónde llegaría el "patriotismo" de los ejércitos del Estado Pontificio de Vasconia, para votar el "referéndum", que el país, para salir triunfante, necesita suscribir en masa?

Aquí, nos decimos fueristas los integristas, los alfonsino-carlistas, los conservadores, los "jelkides", los de Acción Vasca, los republicanos de todos los matices, los socialistas y hasta los comunistas.

En la hora decisiva de votar la Autonomía vasca, ¡habrá traidores que se abstengan de emitir sus votos!

Será aquella la hora de que ningún habitante de Vasconia se oculte detrás de la cortina.

Si alguno lo hiciera, sería indigno de pisar tierra vasca.

Los vascos izquierdistas... ¡alerta están!

Pedro Sarasqueta.

### Ateneo Guipuzcoano

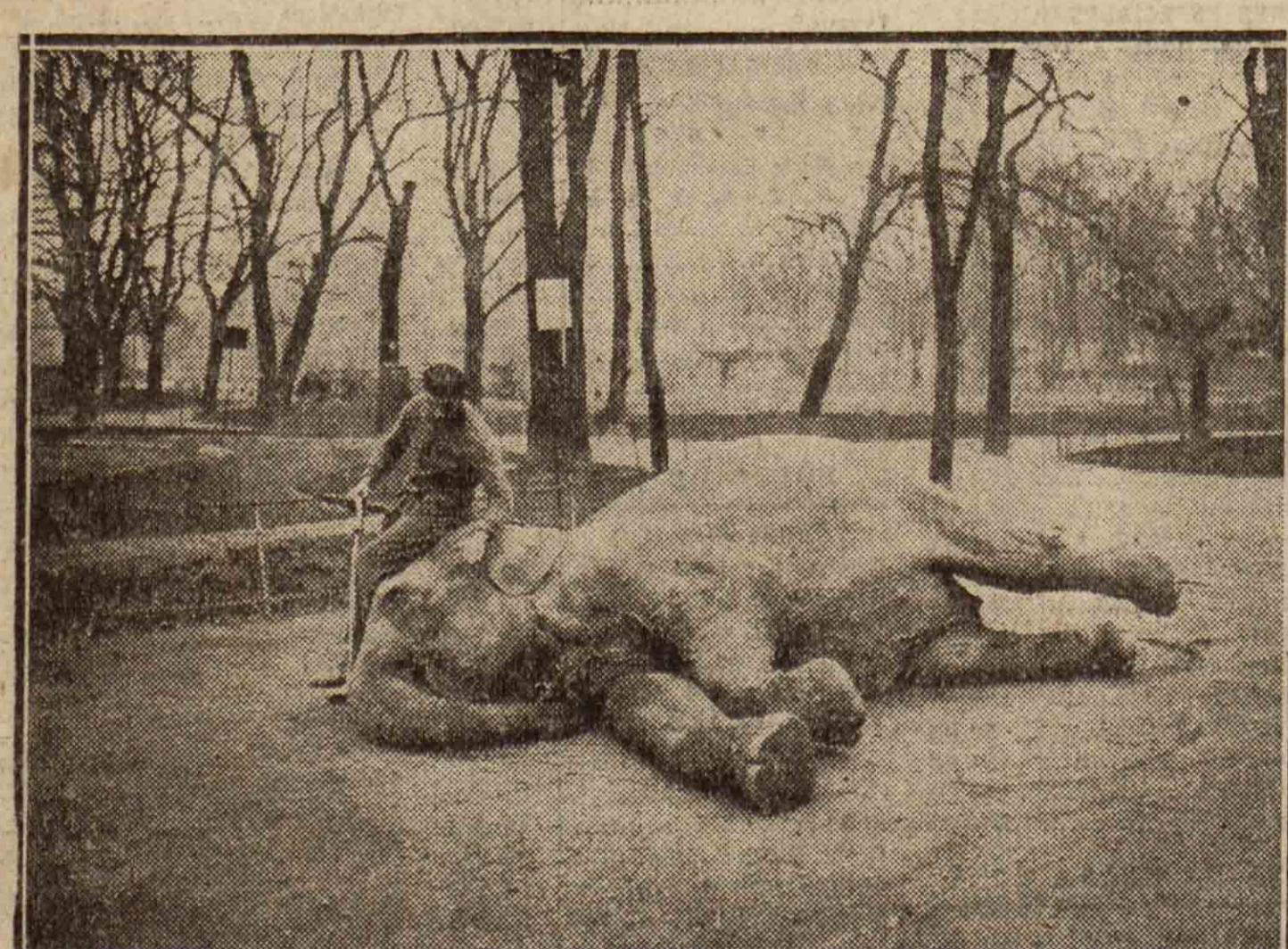
### Ante el gran acontecimiento musical del domingo

De acontecimiento musical puede calificarse el concierto organizado por el Ateneo Guipuzcoano para el próximo domingo.

Dos grandes artistas: la señora Illona Kabos y Luis Kentner, ambos eminentes pianistas húngaros, se presentarán ante nuestro público para repetir uno de los conciertos a dos pianos que recientemente han ofrecido en Viena con extraordinario éxito.

No es fácil que dos artistas de su categoría coincidan como en la ocasión que nos ocupa, y más todavía que esos dos artistas se compenetren tan intimamente en la interpretación de las escogidas obras que han de formar el programa, hasta el punto que la acción parezca movida por una sola voluntad.

Desde hoy, miércoles, hasta el viernes por la noche se reservarán localidades a los socios y a sus familiares. Los socios del Ateneo tendrán derecho a una entrada gratuita; los familiares de los socios pagarán 250 pesetas la butaca, y las localidades sobrantes se pondrán a la disposición del público el sábado y el domingo, al precio de cinco pesetas la butaca.



PARÍS. — Los elefantes de la Exposición Colonial se habían entusiasmado tanto con la vida que llevaban en sus pabellones de Vincennes, que se resisten a dejarlos. Pero no se resisten como fieras, que era lo natural, sino como mansos y humildes sujetos que se tumban a la bartola para que les dejen en paz.

(Foto "Rol".)



SAN SEBASTIÁN HACE 30 AÑOS

2 DICIEMBRE 1901. ~ Desde el día de ayer hasta el día 15 el formidable cañón que había en la Plaza de Guipúzcoa "daría las doce" a las once, cuarenta y nueve minutos y once segundos. Reloj que adelantaba.

~ Se verificó una apuesta a correr, desde el establecimiento de doña Cipriana, en la calle de Esterlinas, hasta el Café del Norte, en el Bulevar. La ganó el maestro herrero don José María Galarza, que hizo el recorrido en un minuto y quince segundos. Hoy, con el reglamento de circulación, se toma un "taxi" y se tarda más.

~ De los calabozos del Cuartel de San Telmo, se fugó un preso desertor. Llegó a Pasajes de San Pedro; logró pasar a Pasajes de San Juan y cuando iba a internarse en el Jaizquíbel con intención de irse a Francia, fue detenido por sus perseguidores que lo reintegraron al calabozo. Total, que se oxigenó y se dió un buen paseo.

~ La Policía detuvo a un ciudadano francés que estaba reclamado por las autoridades de su país. El pobrechillo tenía sobre el alma el remordimiento de haber matado a un prójimo, y veinte años de presidio francés.

~ Después de impropios trabajos que resultaron infructuosos, se había desistido de poner a flote el vapor pesquero "Mameleña número 4", de la casa Mercader, que estaba encallado en las costas de Francia. ¡ Era una lástima abandonar el barco, pero no había más remedio!

~ Diciembre había comenzado, meteorológicamente, bien. Claro es que hacia frío, porque en diciembre es costumbre que lo haga, pero ya desde el día anterior lucía un sol "engañador", que consolaba un poco. ¡Ahora, que en cuanto se retiraba el sol... "de abrigo"!

~ Por haber dotado Dios a España de un nuevo infante se cantó en la parroquia matriz de Santa María un solemne Te-Deum, al que asistieron las autoridades y un público tan poco numeroso como excesivamente distinguido.

~ Como domingo, hubo concierto en el Bulevar, pero como hacía sol, hubo menos gente que otros inviernos. Porque el sol, que salía para todos y al que se llamaba injustamente "el brasero de los pobres", se tomaba mucho mejor que en el Bulevar en el parque de Alderdi-Eder, o en el Paseo de la Concha.

El día fué animadísimo y hubo gente para todo. Como cosa rara hubo que consignar que no se quemó el hollín de ninguna chimenea.

### En el Gran Casino

### Hoy dará un concierto la Orquesta Sinfónica

Como hemos anunciado, hoy, miércoles, a las siete de la tarde, dará principio en la sala de fiestas del Gran Casino, el concierto extraordinario organizado por la Orquesta Sinfónica de San Sebastián, que dirige el ilustre maestro don Alfredo Larrocha.

Este concierto constituye un alarde de la orquesta donostiarra, que se presenta al público para expresar su deseo de que su labor sea apreciada. Los méritos de nuestra orquesta son grandes y prueba de ello es el programa formado, en el que destacan obras de gran fuerza y que saldrán bordadas bajo la dirección del experimentado maestro Larrocha.

El programa es el siguiente:

#### Primera parte

1. "Céphale et Procris" (ballet-suite). — Gretry-Mottl (1742-1813).  
I Tambourin.  
II Menuetto. (Les Nymphes de Diane).  
III Gigue.
2. Preludio de "Lohengrin". — Wagner. (1813-1883).
3. Sarabanda, Giga e Badinerie (para instrumentos de arco). — Corelli. (1653-1713).
4. "Psyché et Eros" (poema sinfónico). — C. Franck. (1822-1890).

#### Segunda parte

5. Segunda Sinfonía (en "re"). — Brahms. (1833-1897).  
I Allegro non troppo.  
II Adagio non troppo.  
III Allegretto grazioso (quasi andantino).  
IV Allegro con spirito.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos plateas con 4 entradas, 16; palcos plateas con 6 entradas, 24; palcos principales con 6 entradas, 24; butaca, 4,00; silla (sin numerar) o paseo, 1,50.

### Cámara de Comercio

### Los propósitos del Gobierno sobre los capitales

El señor ministro de Economía, ha dirigido al Consejo Superior de Cámaras de Comercio, un telegrama que a la letra dice así:

«Ministro Economía Nacional a Presidente Consejo Superior Cámaras de Comercio. — Le ruego comunique a las Cámaras las siguientes palabras textuales, pronunciadas por el señor ministro de Hacienda en la sesión nocturna de las Constituyentes, ayer diez y ocho: «Esas voces verdaderamente criminales de que el Gobierno proyecta una leva de capitales, establecer un gravamen sobre las cuentas corrientes, en fin todos esos bulos que, aún siendo perfectamente idiotas, causan efecto. — Saludale afectuosamente.»

Este telegrama, recoge una explícita declaración ministerial muy importante, tanto por el Departamento que desempeña quienes la formula, como por su significación político-económica, que viene a apoyar las reiteradas declaraciones formuladas por nuestras Cámaras, sobre lo infundado de ciertos temores, que se han traducido en el retraimiento de capitales, con grave perjuicio de los intereses económicos nacionales.

Esta Cámara se complace por tanto en publicar las anteriores manifestaciones, para afianzar la reacción que afortunadamente se va notando, en distintos sectores, demócraticos de una mayor seguridad en un pronto restablecimiento de la normalidad económica.

### Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Guipúzcoa

Se reunió el lunes, 30 de noviembre, bajo la presidencia de doña Genoveva del Pino, y asistiendo doña Concepción Jerez, doña Teresa Barrera, doña María Arrué, don Tomás de Rivas, don José Graner, don José Pena, don Julio Acha y don Antonio Sotillo.

Dada cuenta de haber sido designado por la Superioridad vocal maestro del Tribunal examinador de ingreso en la Normal don Pedro Pino, propuesto en primer lugar de la terna, acordóse después conceder un mes de licencia al maestro de Pasajes don Jenaro Barrutia y tramitar con favorable informe el expediente de construcción de una escuela en Mutriku, así como conceder algunas autorizaciones a colegios privados para que tengan profesores sin título.

Quedó enterado el Consejo de haberse reanudado las clases en Zumárraga por terminación de la epidemia reinante.

Se aprobó el almanaque escolar, quedando pendiente el extremo de si ha de regir desde ahora, mismo o desde el próximo año, y acordóse también que las sesiones se celebren en segunda convocatoria media hora después de anunciadas en primera, cuando no haya suficiente número de vocales.

En virtud de haber dimitido el señor Acha, a causa de sus cada vez más numerosas obligaciones, la Secretaría y la Delegación de nombramientos interinos, manteniendo ambas reiteradamente a pesar de la renovación de confianza de que fué objeto, se acordó, respecto al primer punto, dejarlo pendiente hasta la sesión venidera, y en cuanto al segundo, a propuesta del dimisionario, hacer una convocatoria de maestros y maestras que deseen servir interinidades para nombrarlos dentro de ciertas preferencias que se señalaron, faltando por determinar el plazo de admisión de solicitudes.

El día 9 de diciembre, a las seis de la tarde, se reunirá nuevamente el Consejo.

### Unión Cultural Demócrata del Antiguo

#### EL EXITO DE LAS CONFERENCIAS

Atendiendo los reiterados ruegos de infinidad de entusiastas de la Unión Cultural Demócrata, este Centro Cultural se ha visto precisado a organizar para el próximo sábado, día 5, a las diez de la noche, una gran conferencia intersocios, que a juzgar por la calidad del disertador, así como por el tema, se espera acudan todos sin excepción a escuchar la voz de nuestro compañero Ángel Giménez, que hará, durante un reducido intervalo de tiempo, las delicias del auditorio.

El tema que anuncia nuestro camarada lleva por título "El frente único, cuestión política".

Nuestra experiencia nos hace asegurar un completo éxito.

#### La Voz de Guipúzcoa

Todos los comerciantes e industriales deben consultar la tarifa de publicidad de este periódico antes de hacer la propaganda de sus artículos.